



Encuesta sobre Ciudadanía, Nacionalidad y Migración en el Uruguay Contemporáneo

INFORME FINAL

2024

Encuesta sobre Ciudadanía, Nacionalidad y Migración en el Uruguay Contemporáneo (2024)

FICHA TÉCNICA:

- Realizado por [Nacionalidad.UY](#)
- Modalidad: Cuestionario web. 29 preguntas de múltiple opción y 3 preguntas abiertas.
- Muestra: 653 personas de todo el Uruguay
- Fecha: del 30 de julio al 25 de agosto de 2024
- Universo representado: personas de 18+ años, nacidas en 33 países diferentes.

AVISO LEGAL:

Las opiniones expresadas por los participantes en esta encuesta recogidas en los Anexos de este Informe no representan la línea editorial de [Nacionalidad.UY](#), de [SomosTodos.UY](#), de la Asociación Civil “Somos Todos Uruguayos”, ni de sus editores y redactores.

Los datos aquí compilados pueden citarse, reproducirse y distribuirse libremente **siempre que se reconozca la autoría de [Nacionalidad.UY](#)**. Queda prohibida la venta, la distribución y reproducción del contenido parcial o total de los datos incluidos en este informe sin autorización del editor de [Nacionalidad.UY](#). All Rights Reserved©. (2024)

Tabla de Contenido

Presentación	4
Primero, los datos	5
Información Demográfica	5
Formación Profesional y Empleo	7
Migración, Ciudadanía y Nacionalidad.....	8
Marco Legal y Participación Ciudadana	15
Conclusiones	18
Anexos	19
Parte 1: Demografía	19
Parte 2: Formación Profesional y Empleo	20
Parte 3: Migración, Ciudadanía y Nacionalidad	21
Parte 4: Marco Legal y Participación Ciudadana	25
Experiencia sobre la discriminación.....	30
Mirada negativa sobre la migración al Uruguay	39
Comentarios Finales.....	40

Presentación

Entre el 30 de julio y el 25 de agosto de 2024 se realizó la Primera Encuesta de Opinión sobre el conocimiento y difusión de los términos ciudadanía, nacionalidad, sus implicaciones cívicas, económicas y sociales.

Su objetivo principal fue intentar descifrar la percepción general de la sociedad uruguaya contemporánea respecto del fenómeno migratorio actual, incluyendo la situación de los ciudadanos legales uruguayos, conscientes de las limitaciones del instrumento utilizado para recopilar datos.

En esta primera edición se recibieron un total de 653 respuestas al cuestionario web que se implementó en Google Docs como herramienta para la recopilación de datos.

El cuestionario incluyó un total de 32 preguntas, 29 de las cuales eran obligatorias y en formato de múltiple opción, mientras que las tres restantes preguntas eran abiertas y opcionales, en las que los participantes pudieron manifestar sus opiniones en total libertad.

La encuesta se estructuró en cuatro partes:

- **Parte 1:** Demografía, en la que se determinará el perfil socio cultural del encuestado, incluyendo franja etaria, género, lugar de residencia y país de origen.
- **Parte 2:** Formación profesional, nivel educativo y situación laboral. En esta sección se determina el potencial de inserción laboral de los migrantes.
- **Parte 3:** Estatus migratorio, residencial y ciudadano. En esta sección se pretende determinar la relación del encuestado con el Uruguay, su percepción sobre el Uruguay como destino y la opinión sobre la migración como fenómeno socioeconómico.
- **Parte 4:** Marco legal y participación ciudadana. En esta última sección se pretende indagar por el nivel de conocimiento de los encuestados sobre sus derechos ciudadanos y su grado (compromiso) de participación en la vida política de la República.

Consciente de las limitaciones del estudio, en particular, en lo referido a la recopilación de datos, igualmente me place compartirles los resultados de esta primera edición. Aclaro que no fue la intención del autor del presente informe de generalizar cualquier conclusión que pudiera emerger en base a los datos recabados durante el periodo de recepción de respuestas al formulario de la encuesta, sabiendo que quienes participaron no representan el universo de los migrantes, mucho menos de la sociedad uruguaya contemporánea en su conjunto.

Dicho lo anterior, los resultados aquí presentados son apenas una muestra aleatoria del universo de la sociedad uruguaya y no representan el sentir de toda la sociedad.

Los resultados directos de las preguntas utilizadas en el cuestionario se incluyen en los Anexos.

Primero, los datos

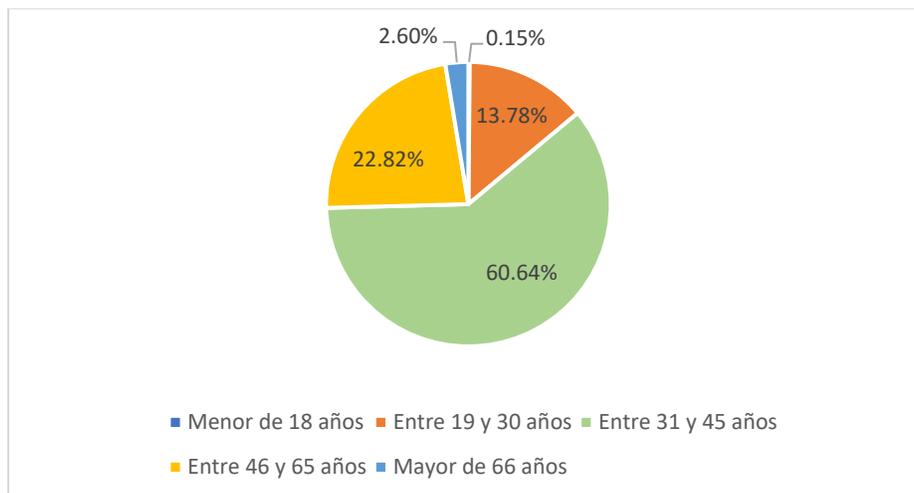
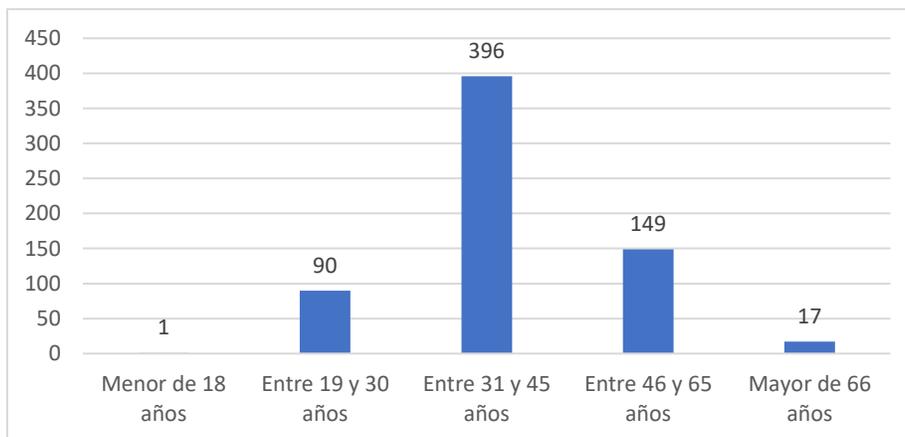
En este capítulo, se presentan los datos obtenidos a partir de las 653 respuestas al cuestionario web implementado en Google Docs, derivados del cruzamiento de las distintas variables incluidas en el formulario web, pero manteniendo la estructura del referido formulario:

- Información demográfica;
- Formación Profesional y Empleo;
- Migración, Ciudadanía y Nacionalidad; y
- Marco Legal y Participación Ciudadana.

Todas las gráficas y tablas presentadas en este capítulo son de elaboración propia, en base a los datos recopilados por el cuestionario web.

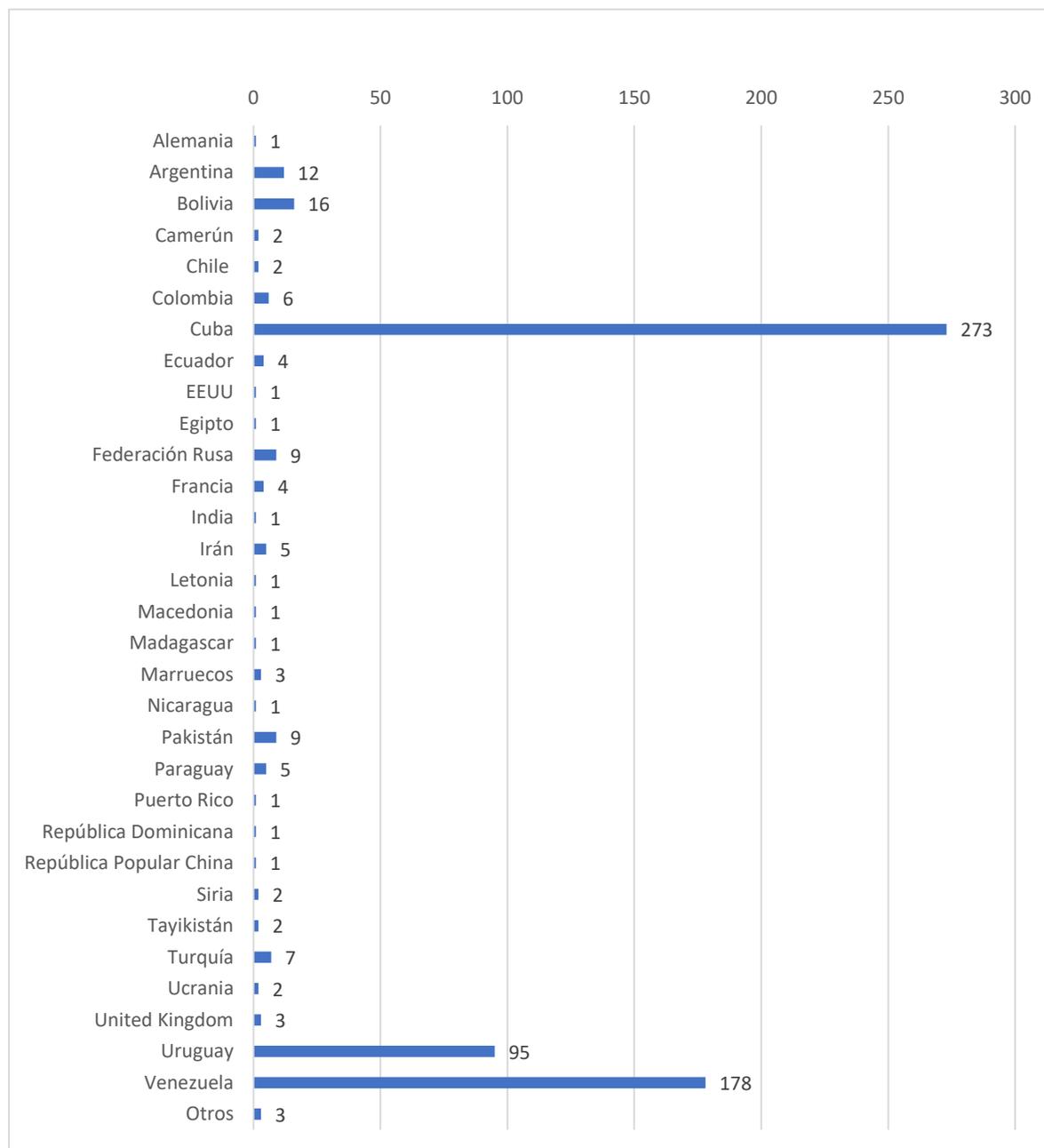
Información Demográfica

La distribución etaria de los participantes (entre 18 y más de 66 años de edad) se presenta en las dos gráficas siguientes. En la primera se presenta un histograma con las cantidades, mientras que en la segunda, se presenta la distribución porcentual de las franjas etarias de los participantes:



En cuanto a género, las mujeres representaron el 45% de los participantes de la encuesta, mientras que los hombres constituyeron el 55% del total.

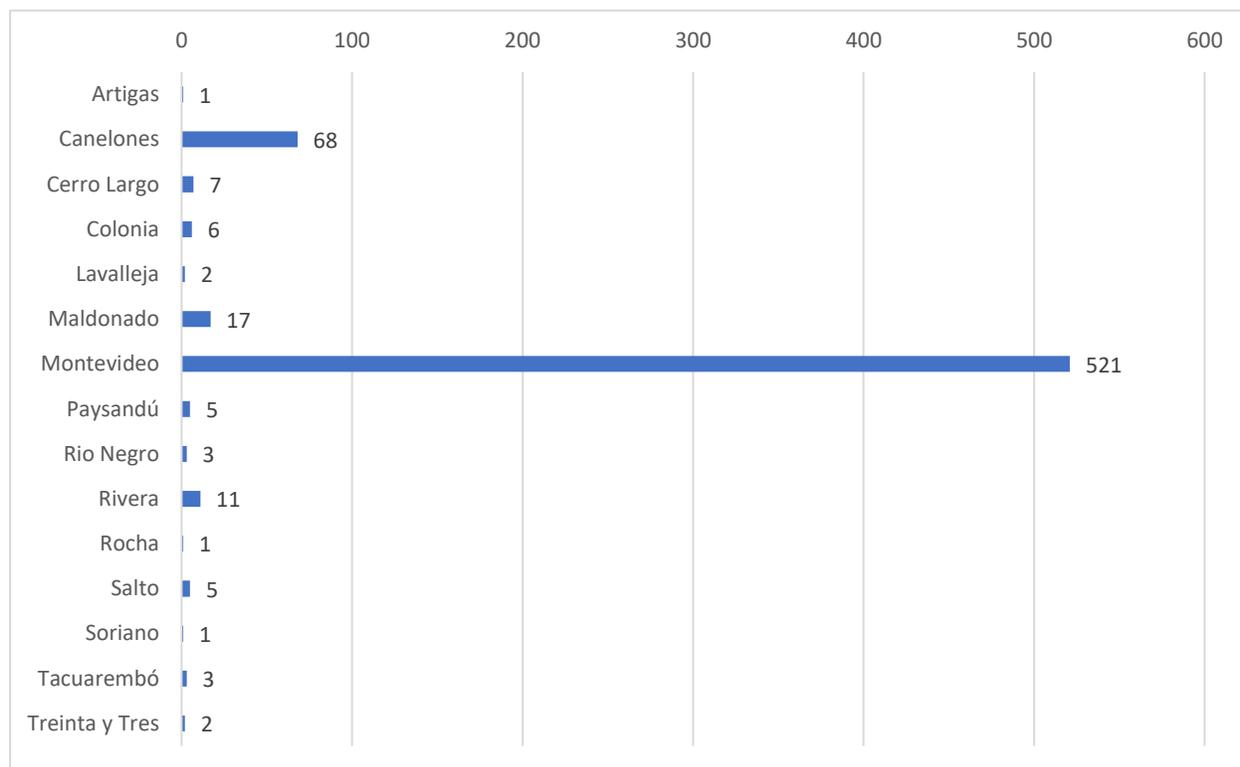
En cuanto a los países de nacimiento, participaron personas nacidas en 31 países, incluido el Uruguay. Solamente hubo tres (3) personas que no indicaron su lugar de nacimiento. En la siguiente gráfica se presentan los datos específicos recopilados en la encuesta.



Claramente, hubo tres países (Cuba, Venezuela y Uruguay, en ese orden) que representaron en conjunto el 83,61 % de los países de nacimiento referidos por los encuestados. Independientemente de la incidencia que esos datos podrían tener en los resultados finales de la encuesta, cabe destacar la gran diversidad de orígenes presentes hoy en Uruguay.

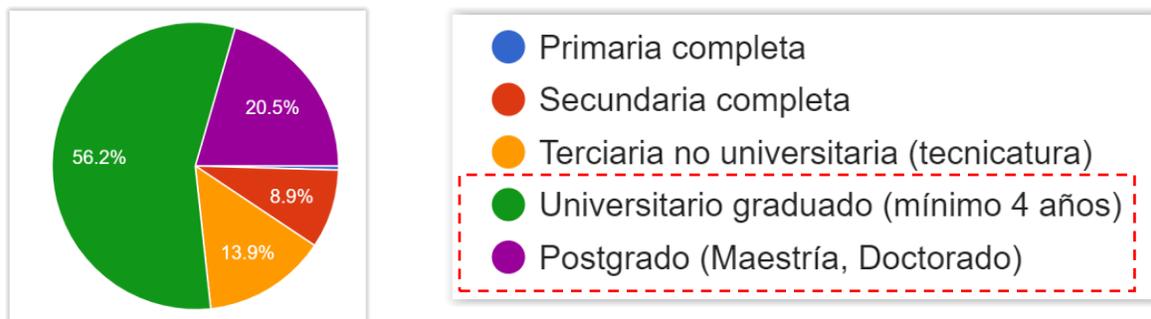
Con respecto al lugar de residencia, los participantes de la encuesta se distribuyeron geográficamente a lo largo de 15 de los 19 departamentos que conforman la geografía política del Uruguay, aunque el porcentaje mayor de los encuestados se concentraron en Montevideo (79.79%), seguido de Canelones (10.41%) y, en un lejano tercer lugar, Maldonado (2.6%).

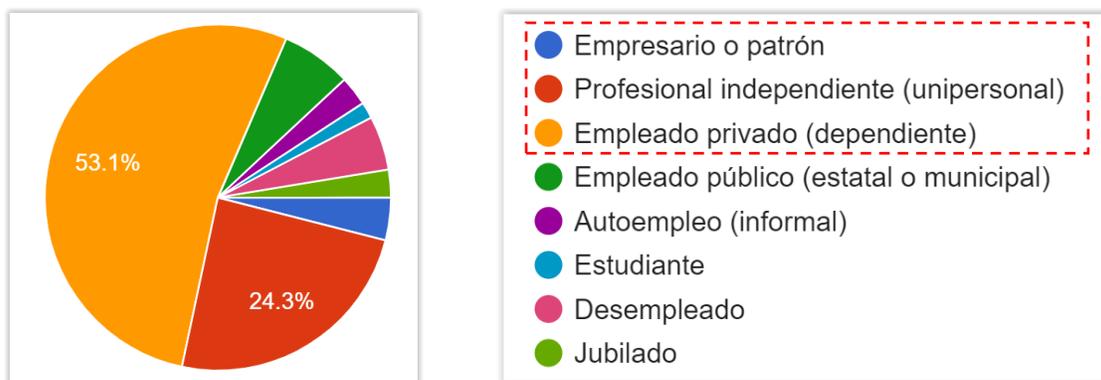
En la siguiente gráfica se muestra la distribución cuantitativa de los participantes por departamento.



Formación Profesional y Empleo

El perfil profesional y laboral de los participantes en la encuesta, incluido el de los nacidos en Uruguay, fue claramente de personas con un alto nivel de educación. Cabe destacar que el 76.7% de los que respondieron la encuesta manifestaron ser profesionales universitarios, entre grado y postgrado, y que cuatro de cada cinco trabajaban en el sector privado de la economía, representando el 81.4% del total.



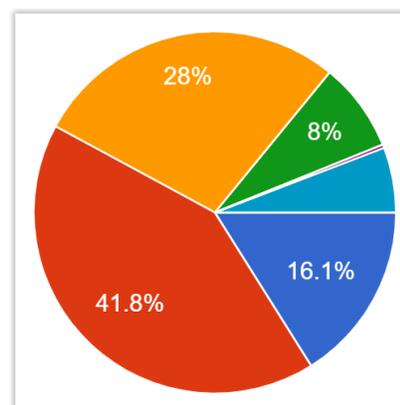
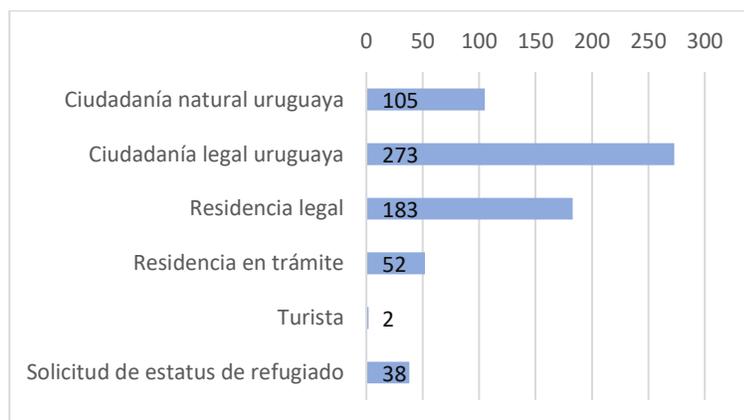


Otro dato interesante es que, si se excluyen a los nacidos en Uruguay, los profesionales “extranjeros” representaron el 68.15% del total de los encuestados. Y con respecto a su contribución a la generación de riquezas, el 73.05% de los encuestados no nacidos en Uruguay participan del sector privado de la economía nacional como profesionales independientes, empresarios o patrón, o empleados privados. Solo el 6.58% de los encuestados no nacidos en Uruguay manifestaron estar desempleados y/o ser trabajadores informales al momento de responder la encuesta.

Migración, Ciudadanía y Nacionalidad

Estatus legal

Los participantes de la encuesta declararon tener uno de los siguientes estatus legales: Ciudadanía natural uruguaya (16.08%), Ciudadanía legal uruguaya (41.81%), Residencia legal (28.02%), Residencia en trámite (7.96%), Turista (0.31%) y Solicitud de estatus de refugiado (5.82%). La distribución cuantitativa de las respuestas se presenta en las siguientes gráficas.



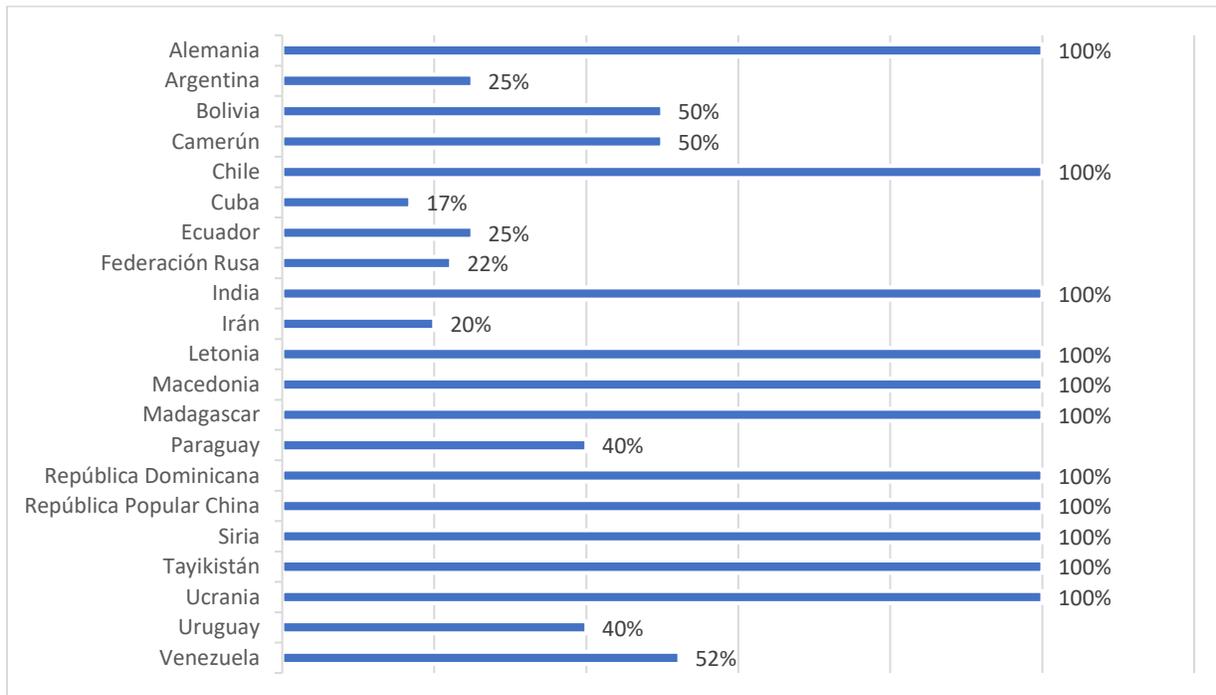
Cabe destacar que, del total de encuestados, el 17.8% habría solicitado en algún momento protección como refugiado ante las autoridades nacionales, con independencia de que algunos cambiaron el referido estatus. Por ejemplo, de los ciudadanos legales uruguayos, un 2.14% ingresó como refugiado al Uruguay. De los que hoy tienen residencial legal y/o residencia en trámite, el 10.26% solicitó inicialmente protección como refugiado.

País de nacimiento, documentación y nacionalidad

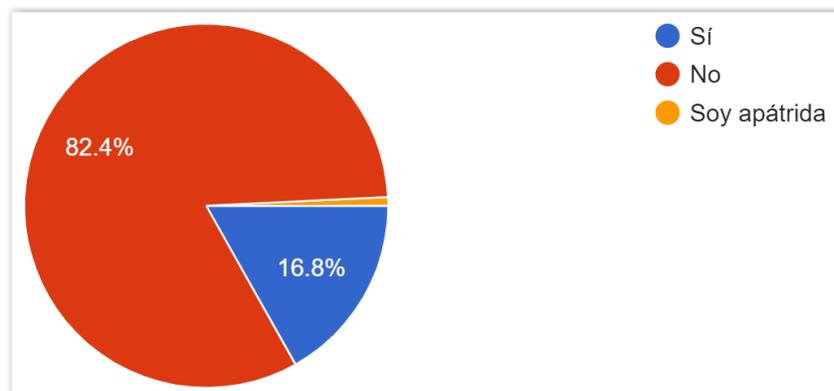
Por otra parte, un 4.13% de los encuestados (27 respuestas) afirmó haber perdido la nacionalidad de su país de nacimiento, aunque solo el 18% de ellos (5 respuestas) se consideró apátrida.

Los países referidos por los participantes en los casos de pérdida de nacionalidad fueron: Alemania, Bolivia, Camerún, Cuba, India, Letonia, Marruecos, República Popular China, Siria, Tayikistán y Ucrania.

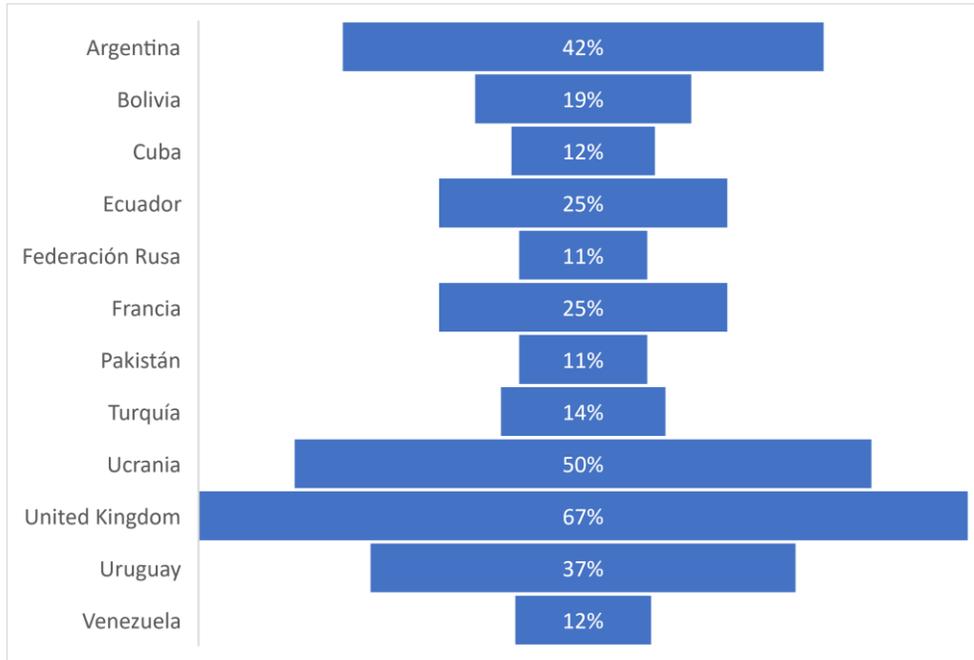
Sobre la documentación, el 67.8% de los encuestados dijo conservar su pasaporte vigente del país de nacimiento. De los que manifestaron no tener pasaporte vigente de su país de nacimiento al momento de responder la encuesta, la distribución por país de nacimiento se muestra en la siguiente gráfica:



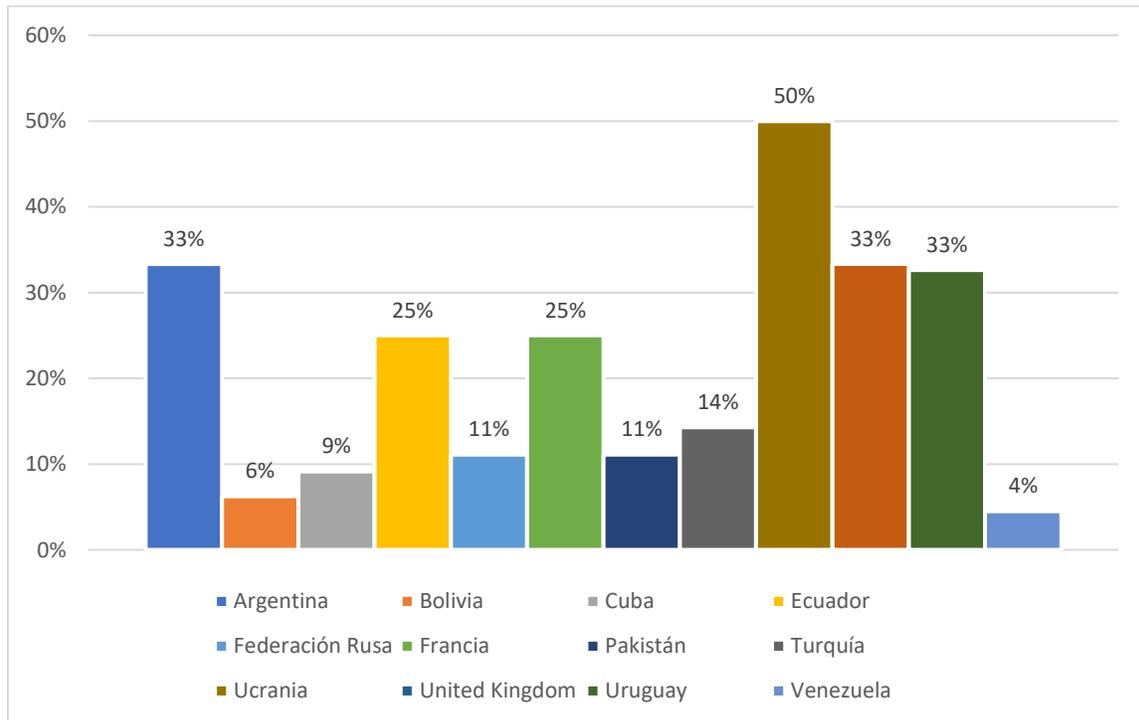
Con respecto a la tenencia de otra nacionalidad además de la del país de nacimiento, el 16.8% de los encuestados respondió afirmativamente.



La distribución porcentual de encuestados por país de nacimiento con más de una nacionalidad fue la siguiente:



Respecto de la tenencia de pasaporte vigente de otra nacionalidad además de la del país de nacimiento, el 26.5% de los encuestados respondió afirmativamente. En cuanto a la proporcionalidad por participantes y país de nacimiento, en la siguiente gráfica se muestran los datos obtenidos de la encuesta (se excluyó el único participante de República Dominicana).



Respecto de la permanencia en el Uruguay como destino final de residencia, nueve de cada diez encuestados consideraron que este es el país donde esperan enraizarse definitivamente (92% afirmativo). En el caso de los encuestados de los tres países con mayor representatividad en el estudio, los guarismos fueron los siguientes:

Cuba	96%
Uruguay	82%
Venezuela	92%

Una rápida lectura de la alta tasa de permanencia manifestada por los migrantes de origen cubano y venezolano que participaron de la encuesta desmentiría el viejo mito instalado del “Uruguay, país de tránsito”. Justo llama la atención que fueran los nacidos en Uruguay quienes manifestaron tener menor proclividad a permanecer.

Por otra parte, al cuestionar sobre si alguna vez habrían pensado en emigrar del Uruguay, la proporción de respuestas afirmativas alcanza un tercio del total de encuestados (35.8%). En el caso de los encuestados de los tres países con mayor representatividad en el estudio, los guarismos fueron los siguientes:

Cuba	27%
Uruguay	60%
Venezuela	37%

Nuevamente, son los nacidos en Uruguay quienes habrían manifestado mayor proclividad a emigrar de su país de nacimiento.

Por supuesto que estas observaciones se realizan en base a los datos recopilados en la encuesta, pero de ninguna forma pueden ser generalizadas a toda la población que vive en Uruguay, como se comenta al inicio del informe.

Discriminación

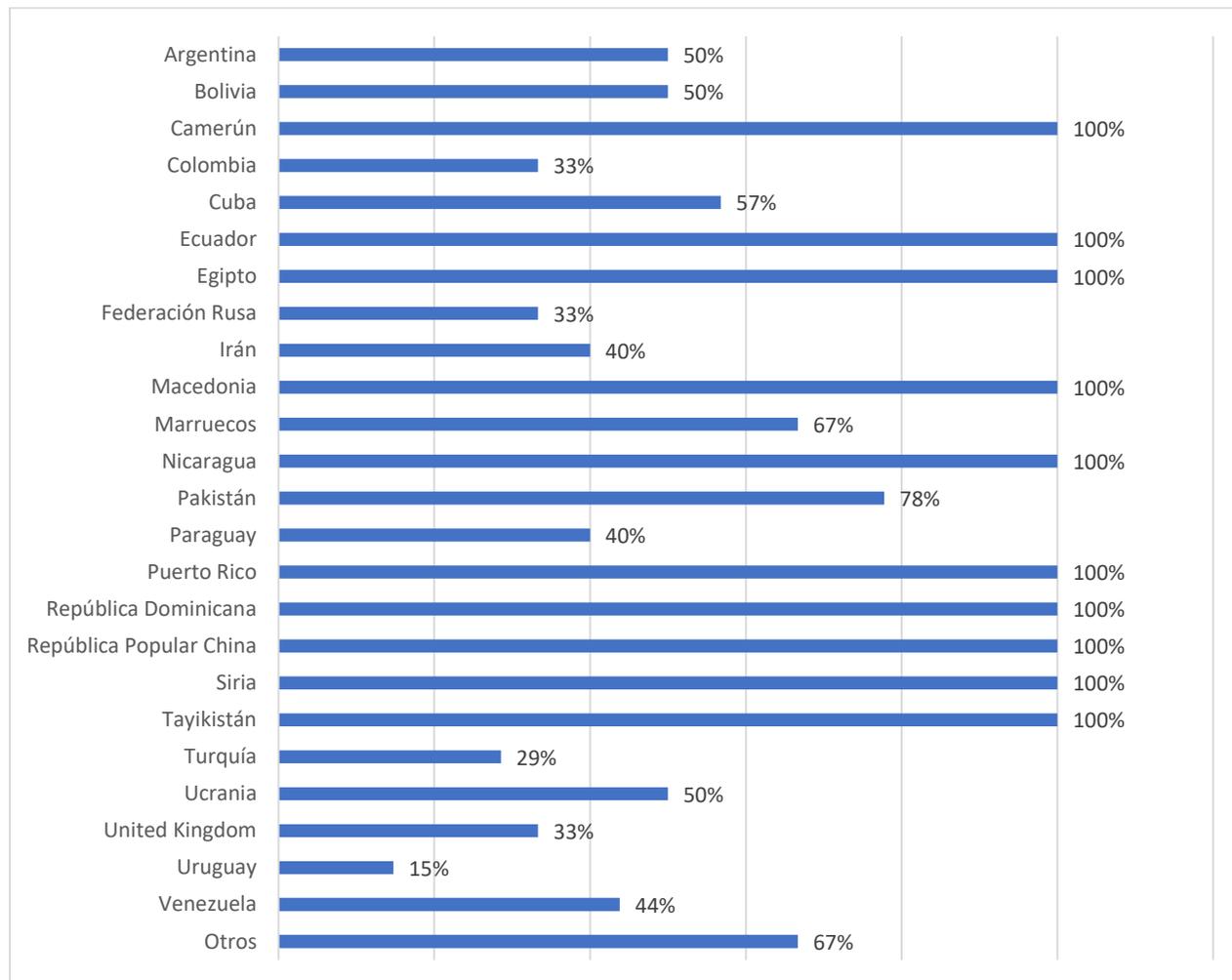
Respecto de la discriminación en el Uruguay, las opiniones están divididas. Poco más de la mitad de los encuestados respondieron no haberse sentido discriminado (53.9%), mientras que prácticamente la otra mitad habría experimentado algún tipo de discriminación en algún momento (31.5%) o de manera permanente (14.5%).

En el caso de los encuestados de los tres países con mayor representatividad en el estudio, los guarismos fueron los siguientes:

Cuba	57%
Uruguay	15%
Venezuela	44%

De los tres países, fueron los nacidos en Cuba los que manifestaron haber experimentado mayor discriminación hacia sus personas.

La distribución porcentual sobre la percepción de discriminación de los participantes por país de nacimiento (promedios por países) es la siguiente:

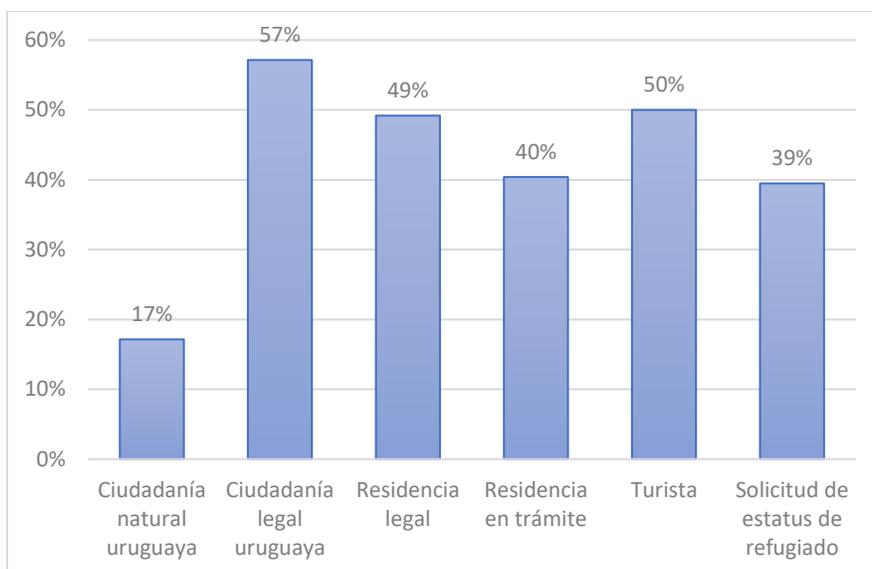


Cabe aclarar que esos porcentajes corresponden a las respuestas enviadas por todos los participantes en el estudio, según sus países de nacimiento, y cualquiera sea su estatus legal en el Uruguay.

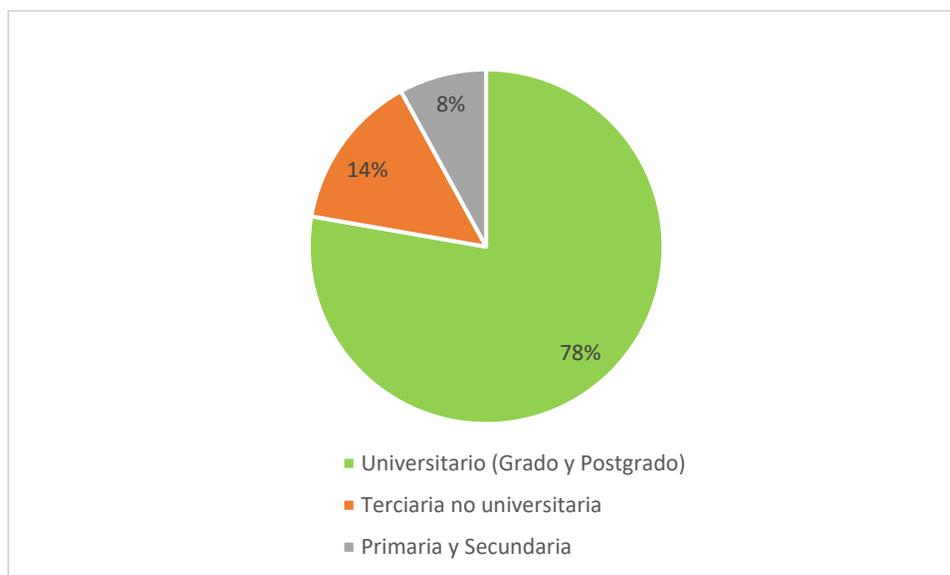
Por otra parte, llama la atención la percepción que sobre la discriminación manifestaron personas encuestadas nacidas en Argentina (50%) y Paraguay (40%), países cercanos al Uruguay en ámbitos tan importantes como la cultura, la política y el comercio.

Estatus Legal vs. Discriminación

Si se analiza la distribución por estatus legal, más de la mitad (57%) de los ciudadanos legales denunciaron haber experimentado algún tipo de discriminación hacia sus personas, mientras que casi la mitad de los residentes legales (49%) manifestó haber sentido algún tipo de discriminación.



En cuanto al nivel educativo, son las personas con mayor formación profesional las que declararon haber experimentado algún tipo de discriminación.



Aunque las experiencias son muy diversas, la mayoría de expresiones referidas a las formas de discriminación denunciadas por los encuestados caen bajo la categoría de xenofobia, en cualquiera de sus variantes. En el Anexo a este informe se incluyen las declaraciones anónimas de los participantes en la Encuesta, bajo la pregunta: ***“En caso de haberse sentido discriminado(a), describa brevemente cuál ha sido su experiencia”***.

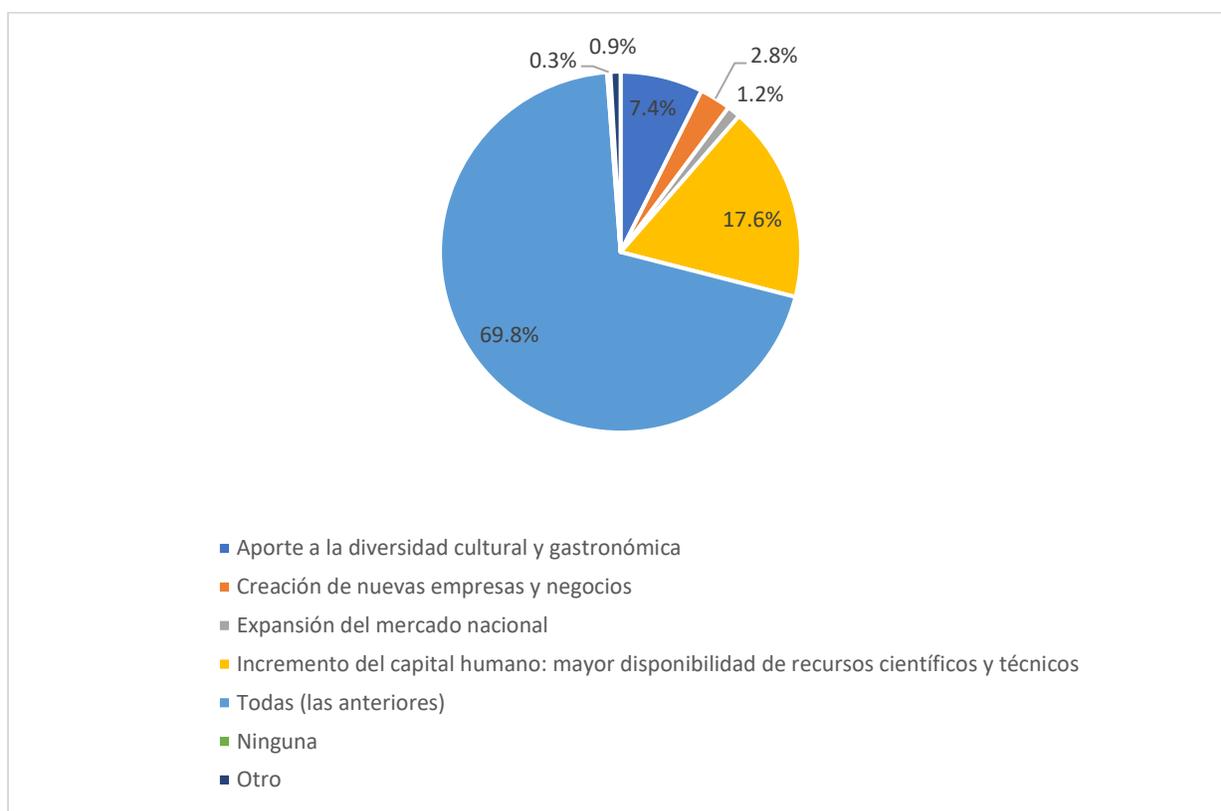
Inmigrantes

Sobre la migración que llega al Uruguay, el 76.4% de los encuestados tiene una mirada positiva sobre el fenómeno migratorio, mientras que el 21.3% manifestó indiferencia o neutralidad. Solo un 2.3% manifestó una opinión contraria. En el caso de los participantes nacidos en los tres países con mayor representatividad en el estudio, los guarismos fueron los siguientes:

	Positiva	Neutral	Negativa
Cuba	77%	22%	1%
Uruguay	68%	28%	3%
Venezuela	83%	16%	2%

Aunque las respuestas están divididas, se observa que, de los tres países, son los participantes uruguayos los que manifestaron menor entusiasmo, mayor neutralidad y/o aversión hacia la inmigración.

Con respecto a la contribución que hacen los inmigrantes, casi el 70% de los participantes opinó que la emigración beneficia al Uruguay, en particular, en las siguientes áreas: aporte a la diversidad cultural y gastronómica, creación de nuevas empresas y negocios, expansión del mercado nacional e incremento del capital humano: mayor disponibilidad de recursos científicos y técnicos.



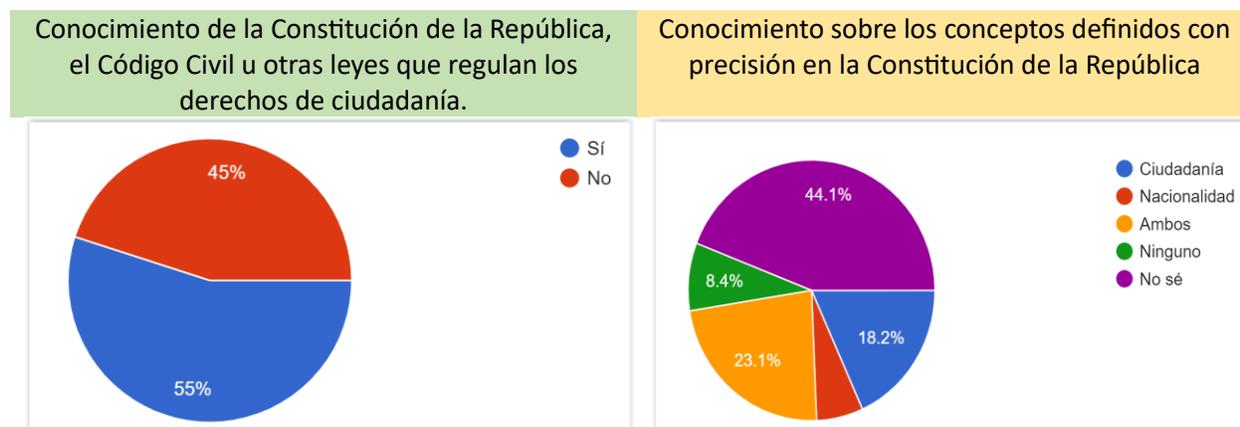
Aunque menos del 1% de los que respondieron la encuesta no les reconoce ninguna contribución a los migrantes, un 6% de los encuestados sí manifestó una opinión crítica (negativa) sobre el fenómeno migratorio.

En el Anexo a este informe se incluyen las declaraciones anónimas de los participantes en la Encuesta, bajo la pregunta: ***“En caso de tener una mirada NEGATIVA sobre la migración al Uruguay, describa objetivamente cuál es su principal crítica hacia los migrantes”***.

Marco Legal y Participación Ciudadana

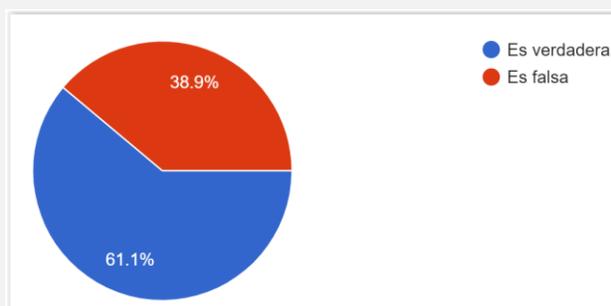
La última parte del estudio incluyó una batería de preguntas relacionadas al ámbito legal, comenzando por el conocimiento de las principales normas jurídicas sobre los derechos de ciudadanía, en particular, la Constitución de la República, el Código Civil y las leyes sobre nacionalidad.

Al respecto de esta primera consulta, los encuestados mostraron un conocimiento relativo dispar. Poco más de la mitad (55%), reconoció tener el conocimiento sobre las principales normas, pero cuando se intentó profundizar en el conocimiento de las grandes definiciones, las respuestas fueron divergentes.



Respecto de este último punto, el 44.1% de los encuestado dijo no conocer los conceptos básicos definidos en la Constitución relativos a Ciudadanía y Nacionalidad. Si a ello se le agrega el hecho de que el 8.4% de los encuestados dice no conocer ninguno, entonces, el desconocimiento relativo superaría el porcentaje de la pregunta anterior, esto es, más de la mitad de los encuestados.

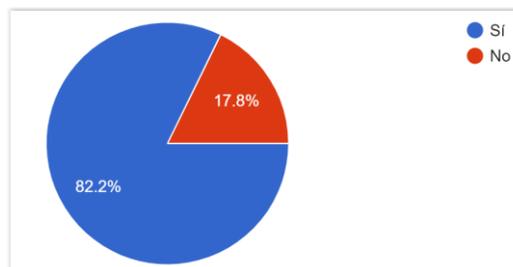
La pregunta sobre el Artículo 22 del Código Civil tuvo la intencionalidad de indagar sobre una de las más antiguas normas republicanas, actualmente vigente. El 61,1% de los encuestados confirmó tener el conocimiento, mientras que el 38.9% restante demostró desconocer el texto del referido Artículo 22, el cual establece, literalmente, quiénes son ciudadanos y quiénes son extranjeros.



Desglosado entre los participantes nacidos en los tres países con mayor representatividad en el estudio que manifestaron desconocer el texto del Art. 22, los guarismos fueron los siguientes:

Cuba	15.6%
Uruguay	4.7%
Venezuela	10.3%
Otros	8.3%

Por otra parte, el 82.2% de los encuestados manifestó estar de acuerdo en que los términos ciudadanía y nacionalidad deberían tener consecuencias e implicaciones similares en lo referido a la identidad nacional de los ciudadanos (naturales y legales).



Con respecto a la apatridia, el 59.4% de los encuestados reconoció la existencia de este flagelo en el Uruguay. Al desagregar las respuestas por país de nacimiento de los encuestados, parecería que al menos uno de cada país conoce de la existencia de personas apátridas en Uruguay.

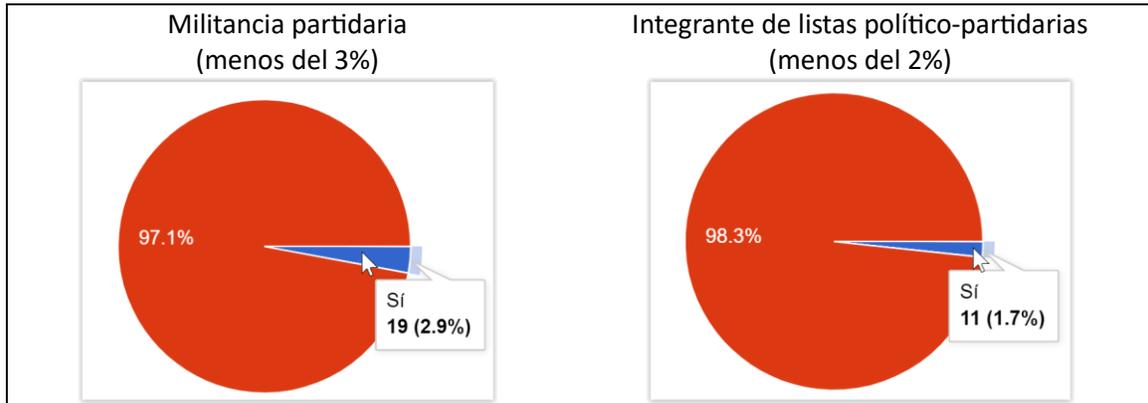
Participación ciudadana

Sobre la participación ciudadana se hicieron varias consultas, comenzando por la tenencia de credencial cívica. Aunque el 62.3% de los encuestados dijo no tenerla, el 37.7% restante de los encuestados dijo tenerla o estar en el trámite de obtención. Cabe aclarar que todos los encuestados nacidos en Uruguay manifestaron tener su credencial cívica, por lo que, si se excluyeran a los nacidos en el Uruguay, el porcentaje de quienes tienen credencial cívica vigente o en trámite se reduciría al 27% de los encuestados.

En la tabla siguiente se presentan las respuestas por país de nacimiento de quienes tienen credencial cívica vigente o en trámite.

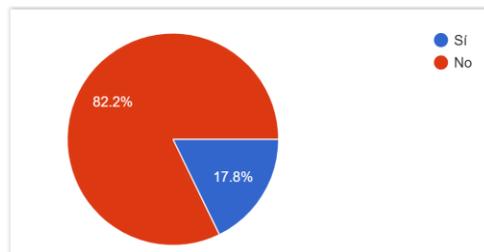
País	Encuestados	Credencial Cívica Vigente o en Trámite	Porcentaje
Argentina	12	5	42%
Bolivia	16	6	38%
Camerún	2	2	100%
Colombia	6	1	17%
Cuba	273	63	23%
Ecuador	4	1	25%
Federación Rusa	9	7	78%
Francia	4	1	25%
India	1	1	100%
Irán	5	3	60%
Letonia	1	1	100%
Madagascar	1	1	100%
Marruecos	3	2	67%
Nicaragua	1	1	100%
Pakistán	9	6	67%
Paraguay	5	1	20%
Siria	2	1	50%
Tayikistán	2	2	100%
Turquía	7	1	14%
Ucrania	2	1	50%
United Kingdom	3	2	67%
Uruguay	95	95	100%
Venezuela	178	41	23%
Otros	3	1	33%

Por otra parte, al consultar sobre la participación activa desde la sociedad civil, los guarismos mostraron resultados muy modestos sobre militancia partidaria y participación política directa, respectivamente.

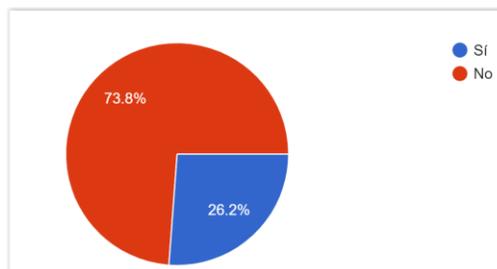


Sin embargo, al consultarse por la participación activa en organizaciones de la sociedad civil que trabajan con migrantes y/o por la intención de vincularse a alguna organización política que tenga en su agenda los temas de migración y de ciudadanía legal, las respuestas de los encuestados fueron significativamente superiores.

Con respecto a la participación en organizaciones de la sociedad civil, el 17.8% de los encuestados afirma que suele participar.



Ese porcentaje se incrementa al 26.2% ante la consulta de si estarían dispuestos a unirse o a integrar una agrupación política que tenga en su agenda el tema de los migrantes y/o de los ciudadanos legales.



Conclusiones

La Encuesta sobre Ciudadanía, Nacionalidad y Migración en el Uruguay Contemporáneo (2024) fue un primer esfuerzo por descifrar y entender la percepción que tienen los ciudadanos y residentes del Uruguay sobre el fenómeno migratorio contemporáneo.

Participaron 653 personas en forma absolutamente voluntaria, quienes aprovecharon la oportunidad para expresar libremente sus opiniones respecto del tema del estudio.

Bajo ningún concepto los resultados aquí publicados representan el universo completo de la sociedad uruguaya, sino que es un ejercicio puntual que permitió auscultar algunos síntomas contemporáneos del fenómeno migratorio y de su posterior integración en el tejido social.

Dicho lo anterior, esta iniciativa permitió identificar y/o validar algunas de las tendencias observadas en el diario vivir de muchos ciudadanos naturales y legales, así como de otros residentes en el Uruguay contemporáneo.

Las principales conclusiones del estudio fueron las siguientes:

1. La sociedad uruguaya estaría experimentando un fenómeno migratorio nuevo, con personas arribando desde todos los continentes (África, Asia y América Latina, principalmente)
2. La migración parecería que sigue siendo un fenómeno urbano, en particular, hacia Montevideo y sus alrededores.
3. Existiría una clara tendencia a permanecer en el Uruguay como destino definitivo.
4. Los nuevos migrantes estarían llegando en edades económicamente activas y un gran porcentaje con formación técnica y profesional.
5. La mayoría de los migrantes estarían empleados, principalmente en el sector privado.
6. La mayoría de la población valora positivamente los aportes de los nuevos migrantes a la sociedad en su conjunto.
7. La discriminación parece un fenómeno generalizado. Es preocupante el alto porcentaje de personas que manifestaron haberse sentido discriminadas, sea circunstancialmente o en forma permanente.
8. La mayoría de los encuestados considera que todos los ciudadanos, naturales y legales, deben ser considerados nacionales.

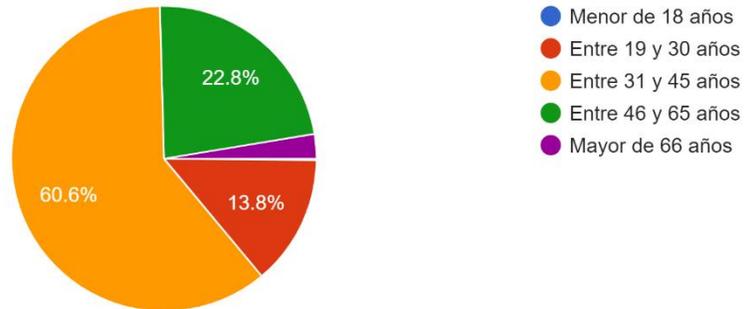
Las respuestas directas al cuestionario utilizado en la Encuesta se presentan en los Anexos.

Anexos

Parte 1: Demografía

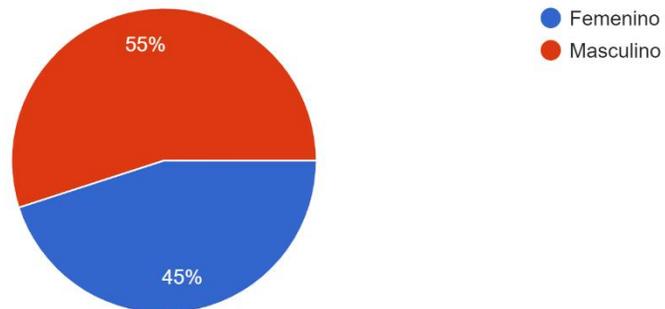
Sobre su edad actual: ¿a qué franja etaria pertenece?

653 responses



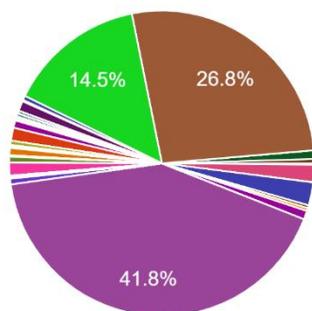
¿Cuál es su género/sexo?

653 responses



¿Cuál es su país de nacimiento?

653 responses



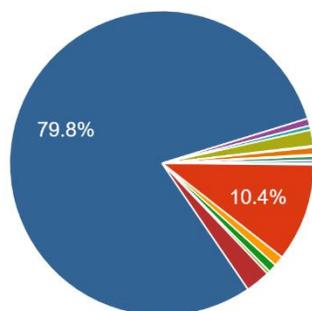
- Albania
- Alemania
- Algeria
- Andorra
- Angola
- Arabia Saudí
- Argentina
- Armenia

▲ 1/24 ▼

Cuba: 41.8%
Venezuela: 26.8%
Uruguay: 14.5%
Otros 30 países: 16.9%

¿En qué departamento del Uruguay reside actualmente?

653 responses



- Artigas
- Canelones
- Cerro Largo
- Colonia
- Durazno
- Flores
- Florida
- Lavalleja

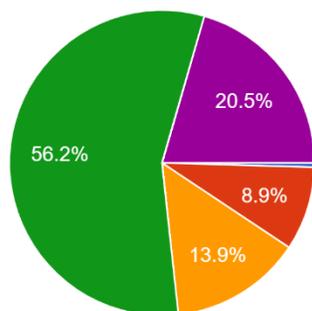
▲ 1/3 ▼

Montevideo: 79.8%
Canelones: 10.4%
Otros 17 Dptos: 9.8%

Parte 2: Formación Profesional y Empleo

¿Cuál es su nivel educativo alcanzado y/o su máxima formación académica?

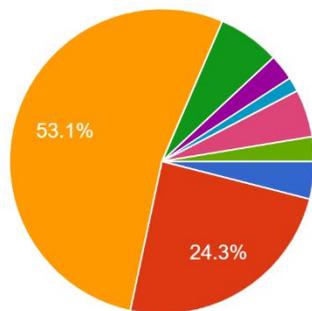
653 responses



- Primaria completa
- Secundaria completa
- Terciaria no universitaria (tecnicatura)
- Universitario graduado (mínimo 4 años)
- Postgrado (Maestría, Doctorado)

¿Cuál es su tipo de empleo u ocupación actual?

653 responses

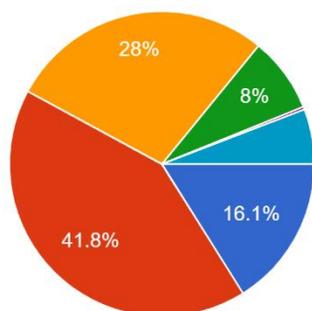


- Empresario o patrón
- Profesional independiente (unipersonal)
- Empleado privado (dependiente)
- Empleado público (estatal o municipal)
- Autoempleo (informal)
- Estudiante
- Desempleado
- Jubilado

Parte 3: Migración, Ciudadanía y Nacionalidad

¿Cuál es su estatus legal actual en Uruguay?

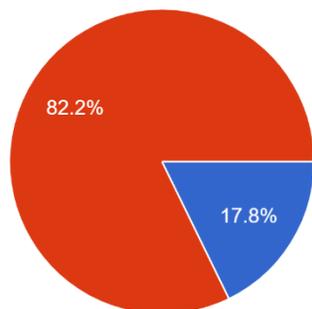
653 responses



- Ciudadanía natural uruguaya
- Ciudadanía legal uruguaya
- Residencia legal
- Residencia en trámite
- Turista
- Solicitud de estatus de refugiado
- Otro (* indicar en Comentarios Generales)

Antes de su estatus legal actual, ¿solicitó protección como refugiado(a) ante las autoridades uruguayas?

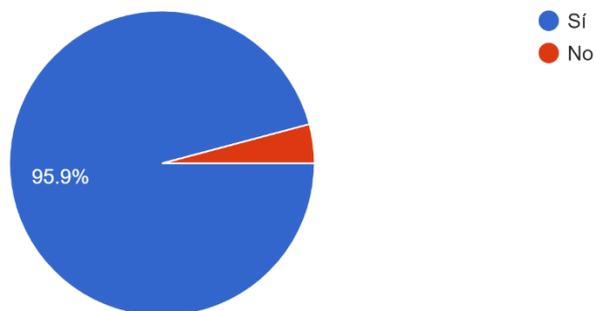
653 responses



- Sí
- No

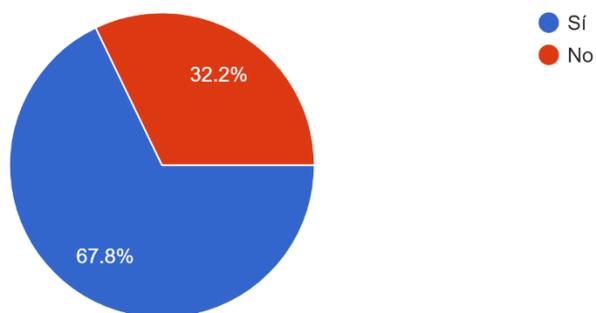
¿Conserva aún la nacionalidad de su país de nacimiento?

653 responses



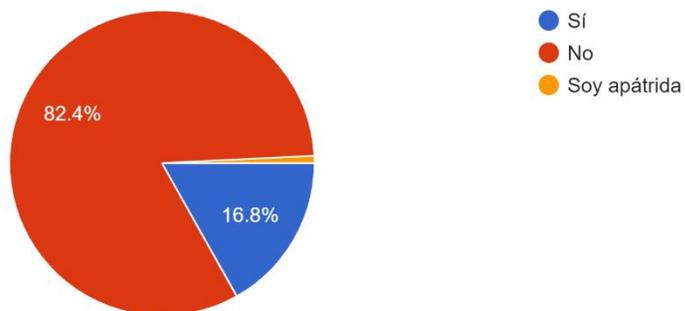
En caso afirmativo, ¿tiene pasaporte vigente de su país de nacimiento?

653 responses



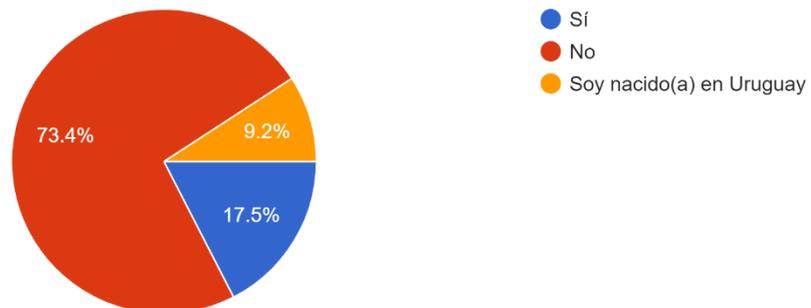
¿Tiene usted otra nacionalidad o ciudadanía además de la de su país de nacimiento?

653 responses



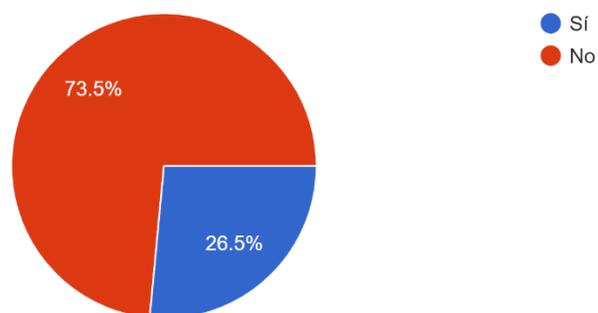
En caso afirmativo, ¿fue con esa otra nacionalidad o ciudadanía con la que llegó inicialmente al Uruguay?

653 responses



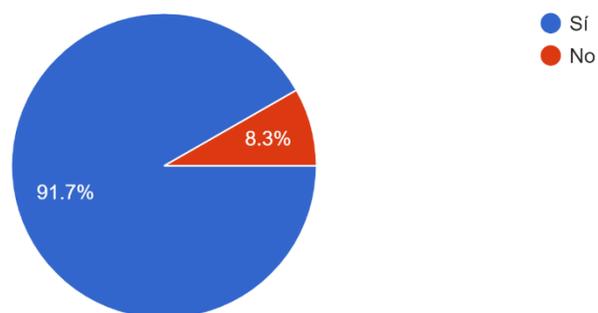
¿Tiene pasaporte vigente emitido por el país de esa otra nacionalidad o ciudadanía?

653 responses



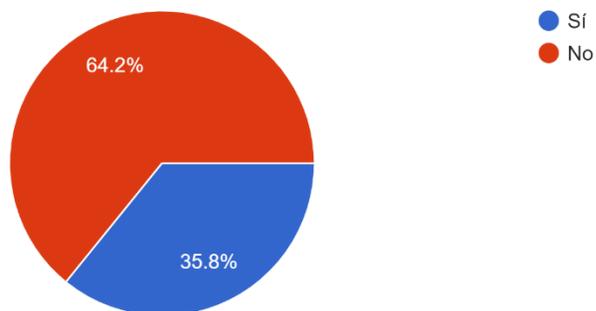
¿Considera a Uruguay como su destino final de residencia permanente?

653 responses



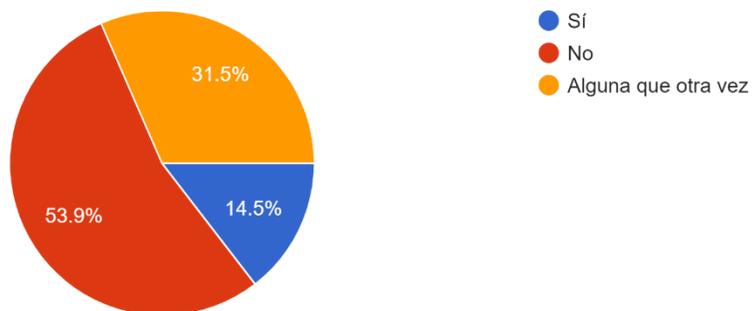
¿Alguna vez pensó en emigrar del Uruguay?

653 responses



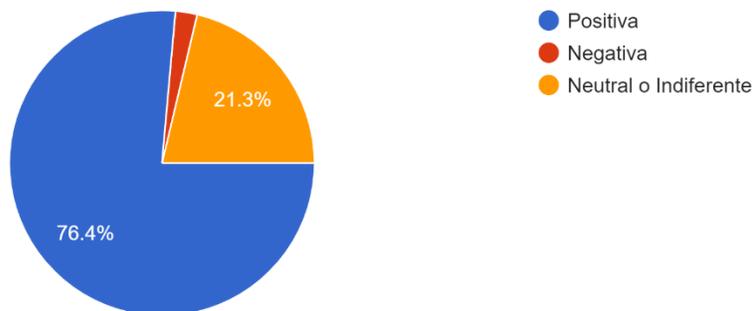
¿Se ha sentido discriminado(a) en el Uruguay?

653 responses



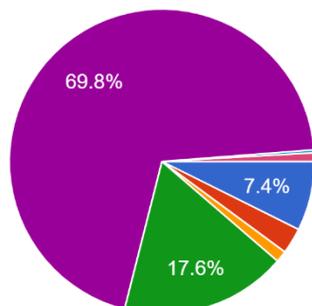
Sobre la migración que llega al Uruguay, en general tengo una opinión:

653 responses



¿Cuál cree usted que es la principal contribución de los migrantes a la sociedad uruguaya, si es que considera que hay alguna?

653 responses

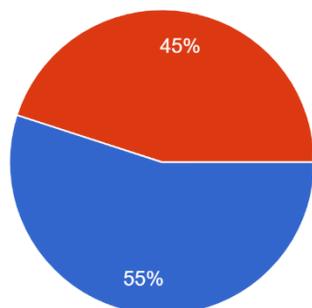


- Aporte a la diversidad cultural y gastronómica
- Creación de nuevas empresas y negocios
- Expansión del mercado nacional
- Incremento del capital humano: mayor disponibilidad de recursos científicos...
- Todas
- Ninguna
- Otro (* indicar en Comentarios Gener...

Parte 4: Marco Legal y Participación Ciudadana

Sobre el ordenamiento legal del Uruguay, ¿conoce la Constitución de la República, el Código Civil u otras leyes que regulan los derechos de ciudadanía?

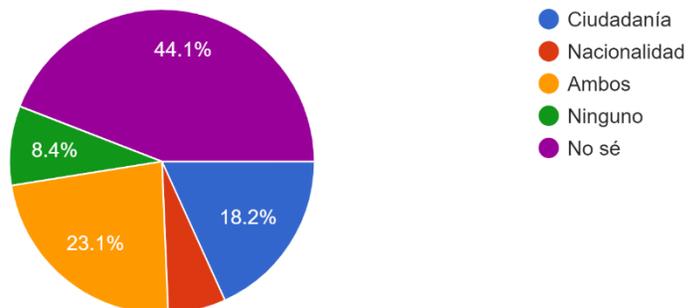
653 responses



- Sí
- No

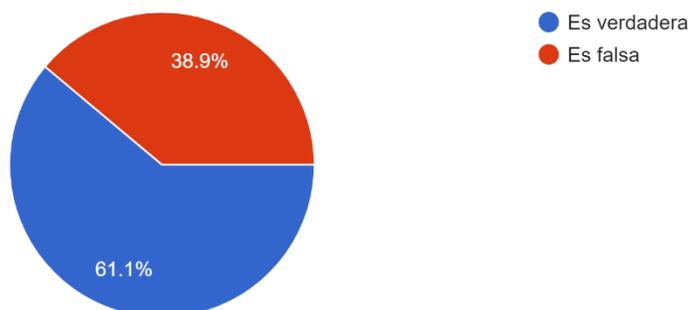
En caso de haberla leído, ¿cuáles de los siguientes conceptos son definidos con precisión en la Constitución de la República?

653 responses



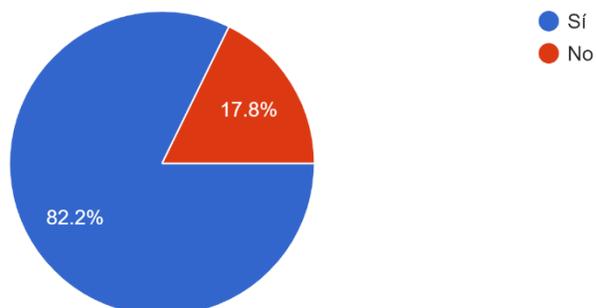
"El Código Civil vigente, en su Artículo 22º, define con claridad quiénes son ciudadanos (orientales) y quiénes son extranjeros". ¿Qué opinión le merece la frase anterior?

653 responses



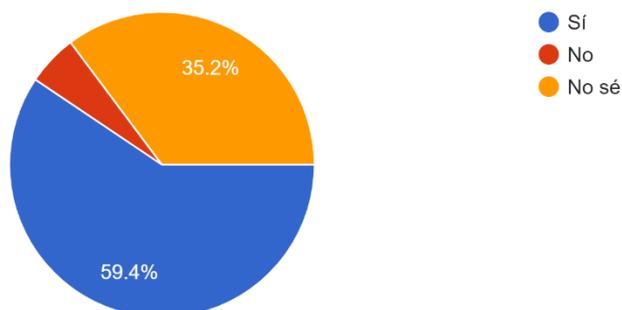
En su opinión, ¿la ciudadanía y la nacionalidad son conceptos jurídicos que deberían tener consecuencias e implicaciones similares en términos prácticos en cuanto a su identidad nacional?

653 responses



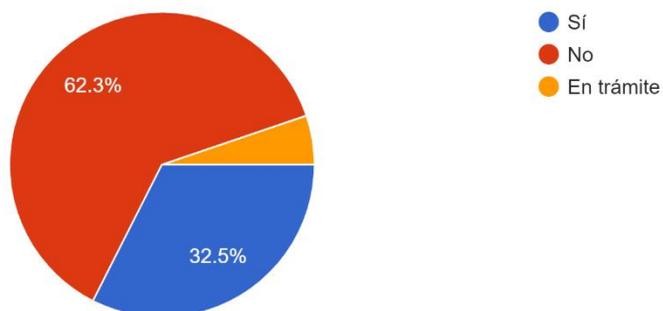
En Uruguay, ¿cree usted que viven ciudadanos apátridas, esto es, personas que no son reconocidas nacionales por ningún estado?

653 responses



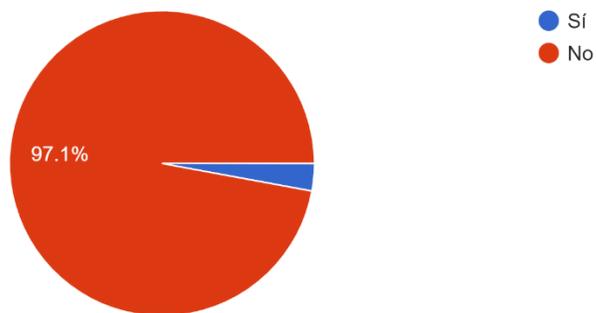
¿Tiene credencial cívica?

653 responses



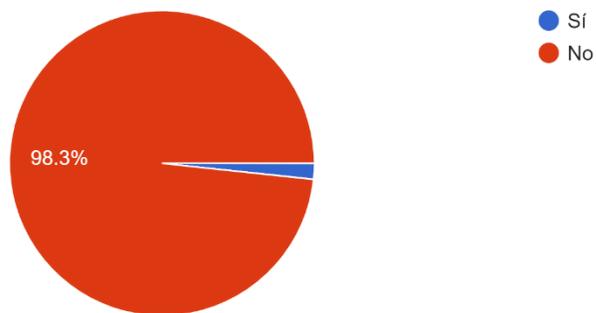
Actualmente, ¿milita en algún partido político con representación parlamentaria?

653 responses



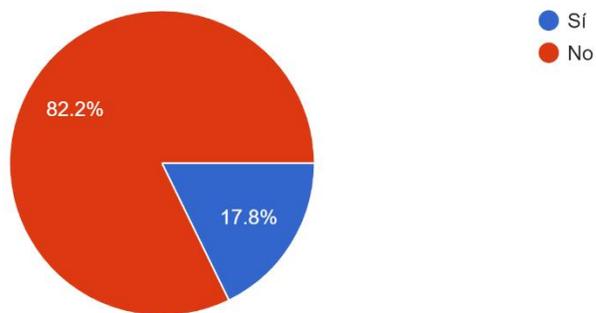
¿Es parte de una lista de algún partido político con representación parlamentaria?

653 responses



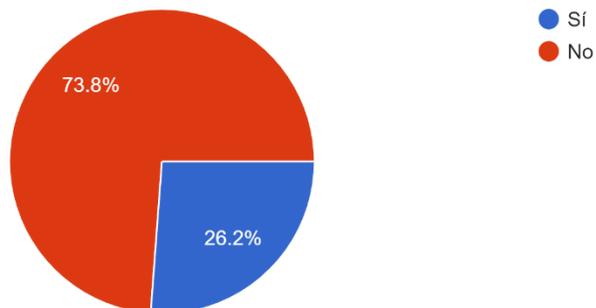
¿Participa en alguna organización de la sociedad civil relacionada a migrantes?

653 responses



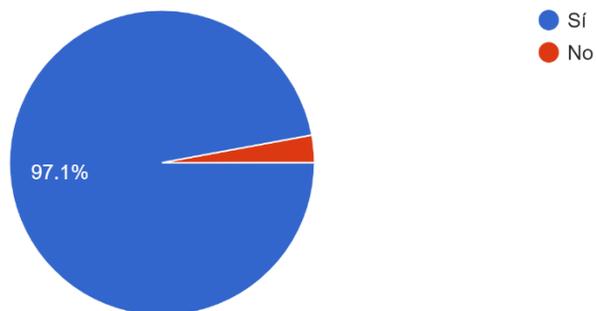
¿Tiene intenciones de unirse a otros ciudadanos para crear un partido político que represente los intereses de los migrantes y/o de los ciudadanos le... así ya formado por otros, ¿consideraría unírsele?

653 responses



Finalmente, ¿cree usted que los ciudadanos legales uruguayos deberían tener la misma condición de nacionales que los ciudadanos naturales?

653 responses



Experiencia sobre la discriminación

(En caso de haberse sentido discriminado(a), describa brevemente cuál ha sido su experiencia)

- Algunos nacionales piensan que tenemos que tener diferentes derechos con las mismas obligaciones que los ciudadanos naturales, en lo profesional he sentido algunos sesgos por la ciudadanía de origen.
- No tener libertad de circulación fuera de Uruguay con el pasaporte uruguayo, haber sido negada la abertura de cuenta bancaria siendo ciudadano uruguayo por mi país de nacimiento.
- Por el estado uruguayo.
- A veces, en entes públicos, cuando insisten que soy extranjero a pesar de ser ciudadano
- Comentarios como que “invadimos Uruguay” y “quitar trabajo”.
- Alguien me dijo que “aquí no se hacen las cosas así”.
- El pasaporte uruguayo no me sirve para nada.
- El pasaporte uruguayo no representa mi ciudadanía.
- Respecto a la ciudadanía legal, mi pasaporte uruguayo dice mi nacionalidad de nacimiento.
- Por el sistema legal sí. Tengo más de 4 años y medio, y aún tengo residencia en trámite.
- Me he sentido discriminado por no poder contar con un pasaporte uruguayo como ciudadano legal que me permita poder moverme libre de circulación, siempre paso muy malos momentos en los aeropuertos donde quiera que vaya con mi pasaporte uruguayo y me tratan como narcotraficantes o delincuente, me dicen que el pasaporte es falso.
- Prejuicio sobre mis capacidades técnicas o por mi presencia en ambientes profesionales.
- Cada vez que quiero viajar como turista.
- Con la actitud del estado, violando la Constitución y el Código Civil donde todos somos iguales y el documento de Uruguay no me sirve para viajar por los errores que ellos saben que están cometiendo y no terminan de solucionar.
- Libertad de movimiento. Exclusión de procesos de selección laboral. Paga injusta.
- En pocas instancias, he recibido comentarios desinformados sobre la ciudadanía legal, personas que creen que los migrantes solo queremos recibir la ciudadanía uruguaya para irnos a otro país, sin saber que en este momento ni siquiera es algo viable para ciudadanos legales.
- Por mi país de nacimiento.
- Las autoridades migratorias en el aeropuerto de Carrasco discriminan sistemáticamente a residentes y ciudadanos legales.
- Con el pasaporte “trucho” y no ingresar por las máquinas de migraciones como el resto en el aeropuerto.
- Los comentarios del tipo “los inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo”, la situación del pasaporte uruguayo para ciudadanos legales que no funciona siquiera en las máquinas del Aeropuerto de Carrasco.
- Hay un sector de la sociedad que no acepta del todo a los emigrantes latinos. La mayoría lo manejan con sutileza, algunos pocos no se miden para insultar, maltratar. Ser cubano puede haberme limitado de ejercer cargos de dirección en las empresas donde he trabajado. He tenido problemas viajando con el pasaporte uruguayo, en el aeropuerto no puedo pasar por donde pasan los uruguayos, en esos momentos te hacen sentir como uruguayo de segunda.

- Desde los más altos niveles del gobierno y la academia hasta el uruguayo que uno puede encontrarse al azar durante el día, el uso de la palabra "extranjero," las preguntas sobre el país de origen, la intensa antipatía con la que se considera a los extranjeros como criminales, y las constantes referencias a la diferencia, hacen de Uruguay un espejismo. Parece ser una nación que da la bienvenida a los inmigrantes y, sin embargo, tiene una de las culturas más sesgadas y nativistas que se pueden encontrar. A pesar de lo que piensan los uruguayos, que me otorguen la ciudadanía, pero me llamen extranjero, me hace querer buscar otro hogar.
- Por mi color de piel.
- En los aeropuertos, por el problema de los pasaportes y la mala interpretación que hace Uruguay de la Constitución.
- A los orientales les molesta que emita quejas o inquietudes sobre aspectos de la vida en el país porque vengo del extranjero y al tener trabajo me estoy "beneficiando" del país.
- El año pasado, en febrero, intentamos ir a Buenos Aires con el pasaporte uruguayo. A nuestro hijo, aunque tiene pasaporte uruguayo, no le permitieron salir, nos detuvieron en migraciones, consultaron un rato, pero nada. El niño estuvo triste el resto del verano y cada vez que le piden que cuente alguna experiencia fea, lo menciona. Luego solicitamos visa con el cubano para ir, pero igual el recuerdo feo lo tiene.
- La discriminación del silencio, consistente en no darme amistad y verme como ajeno a la cultura.
- Últimamente, discriminación.
- Xenofobia.
- Solicitan visado como cubano para cualquier viaje, además del tema del aeropuerto.
- Una trabajadora en la primera empresa le dijo al gerente de tecnología que parara de contratar cubanos (ingenieros de software). Cuando me entrevisté personalmente con el de la inmobiliaria me puso reparos para alquilarme por mi condición de inmigrante.
- Con los problemas de movilidad causados por mi pasaporte uruguayo.
- Mi hijo vino con 6 meses de edad y es apátrida hasta que cumpla los 18 años de edad.
- El país donde vivo me emite un pasaporte que en ocasiones no puedo usar o no es aceptado.
- Burlas por ser de Bolivia, creen que todos somos narcotraficantes.
- No me quisieron atender en la policlínica para hacer el carnet de salud por tener el pasaporte ruso. Después se resolvió.
- Se me ha discriminado por ser cubano.
- Trato como extranjero. Uruguay emite documentos a los ciudadanos legales que no cumplen requisitos internacionales. Muchos países, cuando viajo con mi pasaporte, no entienden en aeropuertos. Incompatibles los documentos que otorgan a sus ciudadanos legales. Hay dos clases de ciudadanos: A y B. Somos Subclase B.
- La certificación de nacimiento de los extranjeros demora injustificadamente, atentando contra el progreso de la residencia legal.
- En los aeropuertos, sobre todo, me separan, me tratan distinto, incluso cuando ven pasaporte uruguayo y me dicen que pase por las máquinas automáticas tengo que explicar siempre que mi pasaporte no pasa por esas máquinas.
- Siempre me dicen (me preguntan) que de dónde soy por mi acento..... Y me dicen "ah, extranjera", como discriminándome.

- Como ciudadano de segunda tengo límites de tolerancia general y límites para optar por puestos laborales en particular.
- En algunas oportunidades laborales a las que he aplicado me han dejado entrever (nunca de manera directa) que prefieren un uruguayo. Ejemplo puntual: una inmobiliaria donde tenía que mostrar propiedades a posibles clientes. La dueña me dijo que un uruguayo "generaba más confianza que un extranjero vendiendo inmuebles".
- Es muy difícil acceder a algunas ofertas de trabajo siendo extranjero.
- Que mayor discriminación que no ser reconocido como ciudadano pleno.
- Personas que dicen que hemos venido a sacarle el trabajo. Mal trato en ocasiones
- De todo un poco. Con mis hijos, no nos han alquilado apartamentos por ser extranjeros. En el trabajo algunas veces en cuanto a sueldos, etc.
- Primera situación: compañeros en mi antiguo trabajo me decían constantemente que me regresara a mi país. Segundo caso: mi trámite de residencia demoró años comparado con los trámites migratorios, para cada visita me añadían algo nuevo y en ocasiones distintos funcionarios me exhortaron a que me regresara a mi país, que mi ciudadanía americana era mejor. Si bien este último ejemplo es raro, no quita que un inmigrante que está realizando cualquier trámite sea cuestionado a nivel personal o emocional.
- El pasaporte uruguayo tiene irregularidades para los ciudadanos legales.
- El uruguayo, la gran mayoría, tiende a discriminar al extranjero, hace todo para degradarlo porque sabe que venimos con ganas de salir adelante. Trabajamos en lo que aparezca y eso les molesta mucho, piensan que les quitamos el trabajo y no es cierto.
- Discriminación racial.
- Los documentos oficiales que nos emiten no son reconocidos en otros países, entorpeciendo el libre movimiento.
- Al no tener libertad de movilidad con la ciudadanía uruguaya, me han discriminado en los aeropuertos, incluso en el mismo Uruguay.
- Discriminación institucional, sobre todo. Jode que haya cumplido con todos los requisitos legales y aún me sigan tratando como un extranjero con carta de ciudadanía.
- Existe mucha xenofobia y discriminación con el médico cubano.
- Existe una división de derechos entre ciudadanos naturales y ciudadanos legales, los ciudadanos legales en algunos casos son tratados como inmigrantes a la hora de realizar una gestión.
- Siendo ciudadano, en el aeropuerto te tratan (como) extranjero.
- No nos emplean.
- En el ámbito laboral.
- Con respecto a los empleos de doméstica, poco sueldo, sin BPS, con muchas tareas diarias. Para acceder a empleos de mi profesión, a los privados, muchos si le dices que eres extranjera ya no te contratan y te dan otra excusa. Y para acceder al sector público (ASSE) a pesar de la falta de médicos, te exigen credencial cívica. Entonces, el país me deja revalidar, pero las opciones de empleo son casi nulas.
- Personas xenofóbicas que no quieren a los emigrantes me han increpado.
- Disimuladamente por mis compañeros y otra gente de alrededor.
- Dolorosa, pero a la vez me ha ayudado a ser más fuerte!

- Según tengo los mismos derechos, pero en algunos lugares no aceptan trabajadores cubanos por no tener residencia al menos.
- He visto muchos comentarios xenófobos en redes sociales. Muy fuertes.
- Hay xenofobia y racismo.
- He recibido comentarios negativos hacia mi condición de emigrante siendo yo una profesional que aporta a este país como o más que cualquier nacional.
- Soy negro. Y en el trabajo fui discriminado por eso, no quiero entrar en ese tipo de detalles. Me afecta.
- Nuestra opinión no es nada valorada en muchos temas de conservación. En muchas ocasiones me han dicho “si no te gusta esto, o lo otro, volvé a tu país”, por comentar cosas normales como que tengo mucho frío o así. Eso sin hablar de las redes sociales, es horrible los comentarios tan desagradables que he leído hacia mis compatriotas, dicen que nos mataron el hambre; burlándose de la actual situación cubana y mintiendo, además, porque cada integrante de mi familia trabaja arduamente para llevar la comida a casa.
- Como médico no puedo ejercer ampliamente mi profesión pues en el sector público piden como requisito excluyente credencial cívica, a pesar de estar habilitada por el Ministerio de Salud Pública y ser residente legal. Sigo siendo para el sector público una extranjera.
- Expresan que venimos a quitarles su trabajo (empleo) en cualquier sector.
- En un trabajo anterior, terminaron despidiéndome, sufría acoso laboral de mis compañeras por mi nacionalidad.
- Racismo y nos acusan de robar empleos.
- Se me ha discriminado laboralmente.
- Al querer sacar la cédula uruguaya, sentí decir que “venimos a pedir limosna en este país y sin trabajar”.
- He sido tratado de manera injusta o desigual debido a mi origen étnico, se me ha negado trabajo solo por ser extranjero, aun teniendo los conocimientos necesarios, actualmente se me sobrecarga de trabajo con relación a los demás y apenas se me respeta la media hora. Siempre bajo la frase “Si no te gusta, vete”. Opino que deben trabajar juntos para crear un país más inclusivo y respetuoso para todos, teniendo en cuenta que son en gran medida de orígenes extranjeros.
- En un caso judicial.
- Por la forma que soy.
- En mi edificio, algunos vecinos han asumido que no vivo en el edificio y que soy una persona externa a la comunidad del edificio; por lo cual una vez sospecharon de verme dentro del edificio y usando el ascensor para entrar a mi apartamento, incluso viendo que tenía llaves.
- Miradas, el famoso racismo estructural. Muy pocas veces.
- Discriminación en todas las esferas de vida. Así de fácil.
- He sido discriminada por denunciar a la dictadura comunista de mi país.
- He recibido discriminación en el aeropuerto por parte de funcionarios públicos y empleados de aerolíneas.
- Laboral.
- "En los tramites gubernamentales siempre eres un "extranjero", por más que seas un ciudadano legal viviendo 10 años en Uruguay.

- En la sociedad, he recibido comentarios denigrando a los emigrantes porque hacen trabajos de menor calificación y que esas personas "nos van a pagar las jubilaciones". Obviando que uruguayos también hacen esos trabajos, como repartidor.
- En un empleo no me aceptaron por ser de color.
- El consulado de Perú. Al tener la ciudadanía uruguaya por tener en el pasaporte uruguayo el lugar de nacimiento Venezuela, se toma como venezolana y no como ciudadano uruguayo.
- No me alquilaron una vivienda por ser venezolana.
- En la parte laboral por la edad.
- Por ser cubana y afrodescendiente me he sentido en ocasiones discriminada.
- Por ser gay.
- En bancos, a la hora de pedir tarjeta de crédito, antes de ser residente legal de una te rechazaban. Y ahora siendo residente legal, cliente del banco por más de 3 años y con un salario mayor al mínimo exigido para la tarjeta, cuando quiero cambiar de tarjeta de crédito me bajan el límite máximo por ser extranjero, palabras textuales del ejecutivo del banco. En restaurantes y establecimientos, malos tratos cuando escuchan tu acento.
- En mi trabajo por mi Supervisora, donde me ví obligada a renunciar.
- Trabajé 3 años como médico en Hospital por convenio Cuba Uruguay. No me revalidaron y ahora no puedo ejercer mi profesión aquí.
- Mi hija hizo hace 1 año reválida de su título de médico y no le aceptan postulaciones en ASSE y no puede trabajar en (salud) pública porque, aunque es residente legal, no cuenta con credencial cívica.
- Para rentar vivienda se exigen garantías que no las puede tener ningún recién llegado al país.
- Muchas publicaciones de nacionales expresan su desagrado con nuestra situación. Se siente el rechazo. "refieren que vinimos a robarles sus puestos de trabajo".
- A la hora de hacer uso del pasaporte uruguayo.
- En el aeropuerto, migración, piden hacer fila aparte a los "portadores de pasaporte uruguayo". Las dos veces que he recibido ese llamado, mi pasaporte "no ha pasado", y me han dicho "no, usted no es uruguayo".
- Préstamo para un auto, cédula 6...
- Indignación y rabia.
- El pasaporte que se emite, no nos reconocen como ciudadanos de Uruguay.
- Cada vez que estamos en el aeropuerto y vamos a viajar con pasaporte uruguayo nos hacen hacer la fila de los extranjeros, solo uruguayos naturales por la fila de uruguayos.
- El trato de un cajero de Redpagos hacia mí me indicó que se sentía superior.
- Me dieron un empleo, y al notificar que estaba embarazada, me dijeron que no podía trabajar en ese lugar. El trabajo era un puesto de oficina, de lo mismo que soy graduada en mi país.
- Discriminación laboral. Discriminación por ser de otra nacionalidad.
- Tengo perro, a veces cuando lo saco orina en una vereda o árbol cercano a la casa de alguien. Cuando a alguien le incomoda esto (que hacen todos los perros) la primera o segunda frase que me dedican es lárgate a tu país. No es algo de todos los días, pero sí hay discriminación.
- Principalmente por decir lo que pienso y plantear problemas sociales que no han tenido respuesta.

- En cuanto a la libre circulación. La incomprensión o falta de conocimiento de las características políticas reales de mi país de nacimiento afectan las interacciones sociales con algunas personas.
- Vete para tu país.
- A nivel profesional, algo de xenofobia.
- No le alquilan a personas por ser de x nacionalidad, me han dicho en la calle "andate a tu país", no te dan crédito en bancos o garantía por tu nacionalidad, etc, etc, etc.
- Una señora en el supermercado dijo que "ojalá los venezolanos se quedaran en su propio país".
- Escuchar expresiones: " Vienen a quitar el trabajo a los uruguayos", "país bananero".
- Personas en la calle que me gritan que regrese a mi país, personas en locales que nos ignoran por mantener respeto y aguardar turnos de atención. Es de notar que en los sitios de atención del estado he sido tratado de forma correcta y sin queja alguna.
- El tema de género si es muy notable, no por ser extranjero sino por ser mujer en el campo laboral.
- Soy mujer y ahora vieja...
- Un chofer de omnibus me agredió verbalmente con mis hijas de 5 y 2 años conmigo.
- Sentí muchas veces una pared de cristal que no puedo atravesar como para ser una uruguaya más, en el ómnibus me mandaron para mi país cuando no dejé que tocaran a mi hijo.
- En el ámbito Profesional, Académico.
- Discriminación en el trabajo.
- Nunca nada serio, pero los comentarios "pero sos de aca" en forma que juzga - que difiere de preguntas por curiosidad.
- Por temas laborales cuando digo que soy cubana y aún no tengo residencia no me han empleado.
- Xenofobia y racismo.
- La manera en que se dirigen a mi persona algunos funcionarios públicos, sobre todo de edad madura. Es un comportamiento entre condescendencia y desprecio, mal disimulado.
- Algunos comentarios aludiendo que debería volver a mi país a defender la democracia, en lugar de "estar acá, ocupando un trabajo que debería ser para un uruguayo".
- Al no poder nacionalizarme y no tener un documento válido que me represente como uruguayo.
- Cuando me presento a un llamado parece que mis estudios en mi país no valen (soy egresada de ingeniería, pero no tengo el título porque no pude hacer la tesis).
- En frontera, respecto a mi país de nacimiento y no reconocimiento de mi nacionalidad uruguaya. Fuera de Uruguay, al presentar un pasaporte que no refleja mi nacionalidad uruguaya.
- Comentarios negativos sobre que venía a robar trabajo o hacia los extranjeros
- Por el físico.
- He recibido comentarios prejuiciosos sobre las personas migrantes en general. Y he sentido que la calidad de mi trabajo se relativiza porque soy extranjero.

- Es general, acá en el Uruguay, un gran número de nacionales piensan que llegamos a este hermoso país a quitarles cosas o que generamos algún tipo de carencia para ellos, con relación a ayudas trabajos etc.
- En ambiente de trabajo, al inicio más. Aún se siente, pero ya no tanto que también puede ser cuestión de que uno se acostumbre.
- En los viajes al exterior algunos países no reconocen mi pasaporte uruguayo.
- De Cuba, entre otras causas, huimos por el maltrato, nunca esperé encontrar maltrato acá en los trabajos que he tenido que hacer para mantener a mi familia. En algunos servicios públicos, en la calle como transeúnte fui atacado por un hombre descontrolado con un fierro. Tampoco esperé el ostracismo profesional, en 1 año emitiendo CV a todos los RRHH de construcción, solo 3 llamadas he tenido, si bien que por burocracia en mi país y por economía no he podido obtener mis documentos universitarios validados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba que cuestan y apostillados en la Embajada de Uruguay que cuestan en euros, mi CV de 26 años como arquitecto en Cuba y mis competencias laborales son valiosas como las de cientos de profesionales que han llegado también muy valiosas para el Uruguay y desaprovechadas. Muchas gracias.
- Mi pasaporte uruguayo es una aberración de la democracia. Limita mi libertad de movimiento.
- En el maltrato de funcionarios de Emigración y Extranjería. Y por personas de bajo nivel cultural y educativo.
- Algunos, por mi acento, me preguntan "vos no sos de acá, ¿verdad?", otros subvaloran mi preparación por no ser formado en universidades uruguayas.
- Me han dicho que vinimos a quitarle el trabajo a los uruguayos y se han burlado del tono que tengo al hablar. Me dicen de forma despectiva "la cubana".
- No me siento discriminado por la gente si no por el estado. Cuando mis vacaciones en Brasil, se convirtió en una pesadilla por ser ciudadano legal (hace 9 años) y me amenazaron con deportarme a Siria, un país en guerra y el cónsul uruguayo ni pudo visitarnos en aeropuerto, eso sí fue discriminación por ser ciudadano legal. Me trataron de criminal, me metieron 40 horas en un cuarto sin conexión, sin nada. Por el otro lado, obligaron a mi hija de 5 años y a mi esposa a pasar el otro lado porque son uruguayas naturalmente, tenían que alquilar un hotel en el mismo aeropuerto para ver qué decisiones tomaban en mi caso. Una pesadilla y terror vivimos con mi familia. Una vergüenza tienen que sentir la gente responsable de no corregir el pasaporte.
- Yo quiero contar mi historia, quiero que todo el mundo vea lo que viví con mi familia, puede ser que les da un poco de vergüenza y se ponen a corregir. Dejo mi mail si quieren contactarme y si puedo ayudar en algo (..).
- Comentarios ofensivos.
- Personas de nacionalidad uruguaya que comentan que nosotros venimos a quitarles sus empleos. Además, nos hacen sentir que al ser emigrantes no tenemos derecho a opinar sobre temas relacionados con la política o sociedad de acá.
- Opiniones de frenteamplistas que no entienden nuestra realidad como emigrantes de una dictadura.
- El simple hecho de tomar un avión, con esta legislación, me expone a una situación de verdadera discriminación.

- Por ser ciudadano legal.
- Han sido varias, sobre todo respecto al trabajo.
- No contar con un pasaporte válido uruguayo.
- El no tener todavía la ciudadanía legal (en trámite) y la credencial cívica (me parece un atraso) me limita a la hora de conseguir trabajo y hacer trámites.
- Rechazo laboral, los peores horarios, por ser el de afuera.
- Discriminado por ser policía y por estudiar siendo adulto.
- My nationality is not clear although I am a legal citizen.
- Con clientes que te discriminan por tu nacionalidad.
- Privilegios que obtienen otros y a uno siempre dejándolo relegado.
- La negatividad del estado uruguayo al querer emitir documentos de viajes válidos .. ya que pago impuestos .. cumplo con todos mis deberes como ciudadana, pero sin embargo no puedo viajar un fin de semana a Argentina, algo que el uruguayo natural puede hacer solo con su cédula.
- Cuando no pude viajar a Europa, pues en el pasaporte uruguayo existen algunas problemáticas sobre los ciudadanos naturalizados.
- Situación general de los ciudadanos legales del Uruguay.
- Es una discriminación más soterrada, por ejemplo, las típicas preguntas para intentar identificar de dónde vienes a pesar de que no conoces nada a la persona, y en situaciones dónde no amerita la pregunta.
- Algún maltrato de algún cliente, frases y microagresiones.
- Me fui de intercambio por estudios a España. Allí solicité un visado de estudiante como corresponde. Me hice un amigo de Chipre y lo fui a visitar, y como Chipre no es parte de la zona Schengen, hay que pasar por migraciones. Allí me detuvieron por bastante tiempo pensando que mi pasaporte uruguayo era falso. Al final me dejaron entrar, pero me sentí discriminado.
- Actitudes de personas.
- He ido a un lugar específico en el que básicamente no me quieren vender, siempre me pone alguna excusa, asumo porque se me nota que no soy de acá o por mi acento.
- Exclusión de la sociedad, pocas amistades. (..) jerga uruguayo para evitar el bullying, acoso o mofa/burla.
- No sé puede opinar sobre política.
- Es cultural tener el cabello de tal forma / el acento / regrésate a tu país /.
- Siempre el hecho de ser iraní generó interés y buen trato, más que discriminación por parte de la gente uruguayo. El problema con los pasaportes sin embargo es lo que ha generado problemas al viajar.
- En mi primer empleo me pagaban menos del mínimo y cuando pedí la baja del mismo no me liquidaron hasta 2 años después mediante un juicio laboral.
- En algunos trabajos no me aceptaban por ser de otro país. Me la complican demasiado para cualquier trámite, algunas personas no querían alquilarme apartamentos por ser extranjero teniendo todos los documentos en regla y seguro.
- Un taxista me dijo que vinimos a Uruguay a quitarles el trabajo.
- Fui a un hospital ASSE y una doctora me gritó que si me sentía mal y quería atención más rápido me fuera para mi país. Me dijo “cubanos de mierda, váyanse”.

- No llegar a obtener nunca la nacionalidad me parece una forma de discriminación ya que es algo que se hace en todas partes del mundo y por más que cumplas con todos los requisitos solo eres un ciudadano. Eso debe cambiar!!
- Por género.
- En el trabajo. Me discriminan por ser gordo y mi forma de hablar, por mi acento paraguayo.
- Al llegar a migración por el aeropuerto de Carrasco, llamaron a los que tuvieran documento uruguayo a ingresar por una fila aparte, como mi documento no lo aceptaba el escáner y pedí ayuda me dijeron: "ah! es que no sos uruguayo", le respondí: "pero tengo la ciudadanía, no es que soy solo residente" y me dijo: "si, pero esto es solo para uruguayos nacidos en Uruguay", ahí entendí claramente el mensaje que ni soy ni seré uruguayo.
- Trabajo como ingeniera en obras públicas, y en alguna ocasión vecinos al escuchar mi acento, pretendieron menospreciar mi conocimiento técnico sobre el proyecto, indicando que como extranjera no podía entender sus necesidades.
- No sería por nacionalidad. Existe mucho machismo.
- "A nivel laboral desestiman mis capacidades".
- Siempre te hacen sentir que no perteneces.
- Trabajos. Son muy cerrados y nacionalistas. Les cuesta aceptar a los argentinos.
- Me he sentido discriminada a causa de mis creencias religiosas. De parte de otros uruguayos, prejuicios sobre todo. Burlas, chistes, etc.
- El 90%, no. Pero lamentablemente en mi nuevo barrio hay una señora que discrimina a cualquier extranjero y de una forma despectiva.
- En algunas ocasiones, al sentir el acento extranjero, me han atendido más por salir del paso que por realmente ayudarme ante una duda consultada.
- Creen que no estamos preparados académicamente, al nivel de los uruguayos.
- Aspecto.
- He escuchado que dicen que los extranjeros venimos a robar trabajo.
- Por ser extranjera en algunas empresas siento como que desconfían de nuestras experiencias y capacidades. Adicionalmente hasta no tener la ciudadanía que está difícil de sacar la cita hay muchas ayudas y empleos que solo son para los uruguayos.
- Sentí discriminación por mi estatus académico y con la obtención de empleo.
- No puedo viajar libremente.
- En el trabajo por no ser de acá la gerencia me discriminó.
- Que los venezolanos venimos a robar los trabajos a los uruguayos.
- Si, por temas laborales.
- Que los extranjeros les venimos a quitar el empleo a los uruguayos y que recibimos beneficios del estado.
- Insulto, por decir que vinimos a quitarles el laburo, humillación. Son pasivos pero hay discriminación.
- Me han dicho en 4 ocasiones que el extranjero viene a quitarle el trabajo a los nacionales.
- Discriminación verbal, xenofobia.
- En entrevistas de trabajo, preguntando cosas referentes a la inmigración, no pertinentes e incómodas.
- En el trabajo por mi acento varias veces desestiman las capacidades para ejecutar las labores, especialmente personas con nivel socioeconómico bajo.

- Me han discriminado por mi etnia.

Mirada negativa sobre la migración al Uruguay

(En caso de tener una mirada NEGATIVA sobre la migración al Uruguay, describa objetivamente cuál es su principal crítica hacia los migrantes)

- Muchos siguen de paso, utilizando los instrumentos financieros y se van sin liquidar deudas, generando un precedente negativo en los migrantes que quedamos viviendo en el Uruguay.
- Después de 20 años no sentirme parte de la nación.
- No sé reconocen mis derechos como ciudadano legal uruguayo.
- Muchos migrantes rusos o ucranianos prefieren vivir en su burbuja nacional en vez de integrarse a la sociedad uruguaya.
- A pesar de naturalizarte, te llaman extranjero. Los documentos (CI y pasaportes) no sirven como decir Uruguayos ni para viajar. Hay que abolir ese término Legal. Somos Todos Uruguayos, nacidos o naturalizados. Uruguay interpreta diferente el concepto de ciudadanía y nacionalidad .. un Ciudadano es igual que Nacional. Si mi voto sirve a los políticos, entonces por qué no me sirve el pasaporte para poder viajar y visitar a otros países. Cero protección consular si visito otro país.
- Debería hacerse migración inteligente y seleccionar lo que se permite entrar definiendo de orígenes, términos y condiciones.
- No se adaptan a la cultura y leyes uruguayas.
- Tienen que adaptarse a las costumbres y respetar, sobre todo. No querer imponer.
- El irrespeto a las leyes.
- Muy caro, mucha burocracia innecesaria, la población no, pero el estado si racista.
- Los migrantes también debemos ser conscientes y respetar las costumbres de los países que nos acogen. Esto incluye integrarse a la cultura y sociedad local y no imponer costumbres foráneas donde hay claros límites en la comunidad.
- Migración para Uruguay siempre fue positiva
- Mi principal crítica es a aquellos emigrantes de cualquier nacionalidad que no se adaptan a las costumbres y normas de la sociedad uruguaya y quieren imponerla, por ejemplo: personas que ponen música a todo volumen, personas que no respetan a los vecinos.
- El venir a estafar porque es común en otros países y acá no.
- No agradecer en ocasiones a la nación que nos acogió.
- Mucha discriminación aquí en Uruguay
- Depende de la formación y las ganas y actitud pro activa en el trabajo que desempeñen.
- Cómo en toda sociedad hay quienes no vienen con buenas intenciones.
- Sobre las personas que migran ninguna mirada negativa. Sobre los procedimientos de migración varias miradas. Se precisan de instrumentos más rápidos y eficientes para no dejar en situación de desamparo a personas que con un poco de ayuda pueden integrarse al mercado laboral y mejorar su situación de vida. Cómo yo lo veo, mejora todo, es ganar-ganar, beneficia a la persona y la ciudadanía.
- Acoso Laboral.
- Sino reclaman en su tierra sus derechos...en el Uruguay no pueden venir a reclamar nada..!!

- Que impongan sus antiguas costumbres o ideas políticas en Uruguay.
- Que siendo un país de migrantes haya gente que sienta rechazo por los que llegan ahora.
- Algunos corren con poca adaptación a la cultura, porque no suelen integrarse bien.
- Tener más filtros para dar documentación ya que es muy fácil obtener documentos y no todos vienen con buena disposición y mentalidad.
- La inmigración degenera la cultura, las tradiciones, la familia e incrementa el crimen. Licua la nación uruguaya. No hacen falta inmigrantes estudiantes ni para mano de obra. Solo permitir inmigrantes con IQ mayor a 100 puntos.
- Aumentan los costos debido a la demanda de vivienda principalmente en Montevideo.
- Cuando viene a portarse mal cómo estafar, robar entre otras cosas negativas.
- Considero que Uruguay en la actualidad no desea la entrada de nosotros los migrantes a su sociedad. Tal vez sea por situación precaria de pobreza y destinos de fondos y beneficios hacia nosotros que deberían ser para ellos.

Comentarios Finales

(Comentarios Generales)

- Deberíamos tener los mismos derechos si tenemos las mismas obligaciones.
- Lamentablemente, esto es un tema desconocido para la gran mayoría de los uruguayos. La Constitución, a mi entender, define perfectamente a los ciudadanos legales como uruguayos, pero por culpa de una serie de interpretaciones hegemónicas se ha hecho esta diferencia.
- Felicitaciones por su lucha. Bravo.
- Uruguay debe decidir si es posible obtener la nacionalidad en plena amplitud de su significado o si solo permitirá residencias renovables, cualquier otro piso medio es inexistente y una ofensa.
- Uruguay necesita migrantes para no desaparecer. Tiene una tasa de reproducción de 1.49, esto es, debajo de la reposición.
- Acaben de arreglar el tema del pasaporte, por favor!!
- Creo que debería Uruguay cambiar la norma de los pasaportes mal emitidos que actualmente otorga a los ciudadanos legales
- La respuesta en relación a si la ciudadanía y la nacionalidad deberían tener consecuencias jurídicas similares: Mi respuesta es Sí. Pero en el formulario no me permite poner el Sí.
- Debería ser igual que cuando un uruguayo saca la ciudadanía de cualquier país europeo que los acogen como nacionales y pueden viajar con esos pasaportes.
- Me gustaría que existiera un proceso para poder nacionalizarme. Es decir, sin importar mi origen después de cumplir con ese proceso tener los mismos derechos que los naturales de Uruguay. Los deberes ya tenemos los mismo desde que llegamos y comenzamos con el proceso de residencia. Es muy importante para mí, además, que mi hijo menor de edad pueda nacionalizarse antes de los 18 para poder dejar de ser apátrida.
- Gracias por todo el trabajo que hacen!
- Creo que no deberían existir diferencias de ningún tipo entre los ciudadanos legales y naturales.
- Discriminación y xenofobia es llamar a los ciudadanos legales como extranjeros. Deberían abolir término legal y tratan todos Ciudadanos/Nacional como otros países, por ejemplo, Brasil y Argentina.
- Hay que seguir trabajando para que se modifiquen los pasaportes.

- No he hecho los trámites de la ciudadanía por el problema con los pasaportes. Es por ello y por alguna discriminación que he observado (especialmente en la gente más joven) que estamos estudiando irnos del país si eso no se resuelve.
- Confío plenamente en la Constitución de la República.
- Si bien, nos dice que al ser ciudadanos legales tenemos los mismos derechos, no es así. Un ejemplo concreto es que en nuestro pasaporte uruguayo figura la nacionalidad, si queremos viajar a algunos países donde Uruguay tenga libre visado, nosotros no podemos.
- Comprendo la situación que están viviendo y no creo que sea correcta, justa y que promueva el bienestar de las personas que han decidido vivir en Uruguay. Espero solucionen pronto. Todos los éxitos.
- Somos uruguayos igual.
- Considero que al obtener la ciudadanía uruguaya el extranjero debería tener los mismos derechos.
- Creo que la Constitución establece claro que todos conforman la nación, tanto los naturales como los ciudadanos legales, solo que la interpretación actual no es la correcta. Además, creo fundamental que los menores que llegaron y lleguen a Uruguay obtengan la nacionalidad al igual que los padres sino todos seguiremos siendo segregados y tratados como ciudadanos de 2da.
- Debería evaluarse el tema de definir los términos de ciudadanía y nacionalidad, afecta al extranjero en el momento de viajar con pasaporte uruguayo.
- Me parece una gran injusticia la diferencia con las que se etiquetan a ciudadanos legales y nacionales.
- Merecemos los mismos derechos a la vez que contribuimos al desarrollo de este gran país.
- Creo que para el bien de los emigrantes que vivimos en este país, debemos ser naturalizados para poder tener los mismos derechos.
- Ciudadano legal debe ser igual que ciudadano natural u oriental en todo su concepto ya que forman parte de la misma sociedad y tienen los mismos derechos y deberes. Agrego: debemos tratar de la misma manera a los inmigrantes como nos gustaría que nos traten cuando estamos en otros países.
- Soy cubana (ahora por una nueva ley) el gobierno de Cuba puede retirarme la Nacionalidad y ahí, aun siendo ciudadana LEGAL uruguaya, caería en un limbo que me traería problemas para viajar a algunos países. No es justo por ninguna de las dos partes.
- Sería de mucha ayuda para agilizar trámites, legalizar el estatus migratorio y contar con similares derechos para poder ejercer el voto.
- Más allá de todo, somos seres humanos todos y todos aportamos y contribuimos al país.
- Considero que debería existir la naturalización de extranjeros para estar a la par del resto del mundo, el dar pasaportes truchos a ciudadanos legales para mi es una burla.
- Deberían considerar otorgar con finalidad el status de nacional, o toda persona cuyo comportamiento cívico así lo amerite y aporte al crecimiento de este país, social y económicamente, ya que no todos somos cargas sociales, por el contrario, somos partes cívicas con responsabilidad social y necesidades humanas, muchas gracias al Uruguay
- Viva Uruguay.
- Se necesita la naturalización para poder ejercer el derecho como ciudadano en todo el territorio nacional y fuera de él con el pasaporte sin acotaciones de dónde es el lugar de nacimiento.
- Tengo 19 años viviendo en Uruguay y no puedo acceder a la nacionalidad.

- Deberían aprobar una ley de naturalización para los emigrantes que su país de origen lejos de dar orgullo provoca rechazo.
- Me gustaría renunciar al refugio y optar por la residencia permanente ya que cuento con todos los recursos, desde una familia constituida en Uruguay, así como en lo laboral. Creo que se debería agilizar ya que muchos llevamos años en la espera.
- Poner nacionalidad uruguaya en el pasaporte.
- Al no nacionalizar, también se discrimina. Al no dotar con los mismos derechos a las personas están haciendo separación étnica.
- Uruguay ha sido un gran país al recibirme como migrante. No tengo descontento en el trato. Si considero que los documentos como pasaportes deberían referirse a ciudadanos legales como uruguayos, de esta manera no se generan problemas al hacer uso del mismo en otras naciones o solicitud de documentación adicional.
- Este hermoso país puede aceptar muchos profesionales cubanos que tienen que abandonar su país. Para ellos no aplica el mito de que todos quieren irse para Estados Unidos porque ninguno de ellos puede aspirar a seguir desarrollando su profesión en ese país en cambio aquí si pueden desarrollarla sobre todo si se realiza una política inteligente por parte de Uruguay. Hay mucho talento desperdiciado. Si las empresas públicas no aprovechan todos los ingenieros y médicos que están trabajando en otras ocupaciones el Estado si puede pensar en tomar la iniciativa. Ninguno de ellos se iría a otro país si tienen aquí opciones de trabajo en sus profesiones y se optimiza el proceso de residencia y ciudadanía sin trabas burocráticas ni políticas, aquí los cubanos profesionales vienen a vivir. Los no profesionales generalmente reúnen dinero y se van a Estados Unidos donde ellos tienen más oportunidades laborales y pueden tener mejor salario para ayudar a sus familias en Cuba. No es nada personal contra el Uruguay. Al contrario, lo que hay es mucha Gracitud.
- Uruguay es un país de inmigrantes, uno no se cree, pero un país de inmigrantes también sale racista. Increíble, pero si verdad. Espero que se solucione pronto. En mi opinión, hasta elecciones de 2029 no va a solucionar nada porque ahí van a precisar votos nuestros. Por eso se cambiará luego. Gracias.
- Gracias por los esfuerzos por hacer que este problema para los migrantes sea más visible para así lograr un potencial cambio.
- Todos somos uruguayos, dejen de ser xenófobos que los propios uruguayos naturales son nietos, bisnietos de inmigrantes. Que este país fue hecho por inmigrantes, así que dejen de violar los derechos de los ciudadanos legales.
- Podré solicitar la ciudadanía legal en agosto y estoy planeando obtenerla. Me preocupa mucho la diferencia de derechos entre la ciudadanía natural y legal en Uruguay, especialmente las dificultades que esto genera al viajar con el pasaporte uruguayo. Quiero Uruguay, considero que este es mi hogar y mi país ahora, y espero que Uruguay resuelva este tema.
- La soberanía de la nación es ejercida por los ciudadanos sin distinción.
- Obviamente nosotros migramos aquí y ya tenemos derechos para quedarnos y vivir aquí, por eso lo agradezco. Pero no creo que podamos tener todos los derechos, los mismos que tienen los de nacionalidad uruguaya. Soy turco, hace 8 años estoy en Uruguay, ya tengo una hija uruguaya con mamá uruguaya. No me siento incómodo, ni con falta de mis derechos. Muchas gracias.
- Creo que al llevar cierto tiempo en el país podríamos optar por la nacionalidad y con los mismos derechos.

- Por la ciudadanía legal impresa en el pasaporte.
- Legal uruguayo
- El artículo 73 de nuestra Carta Magna, el cual es el génesis de la nacionalidad uruguaya y que señala textualmente. Artículo 73: Los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay son naturales o legales. Este artículo fue redactado exactamente así, desde el origen de nuestra República en 1830 cuando los Constituyentes elaboraban el nacimiento de nuestro país como República independiente. Es el espíritu palmario del legislador, y en cuyo texto constitucional primogénito, el artículo sexto define con absoluta claridad quienes seríamos considerados nacionales uruguayos, y establecía. Artículo 6.- Los ciudadanos del Estado Oriental del Uruguay son naturales o legales (resaltado nuestro término "del", preposición que indica sin lugar a dudas posesión o pertenencia a algo, es decir ciudadano perteneciente al Estado Oriental del Uruguay). Posteriormente en su artículo 7 definía que los naturales son todos los hombres libres, nacidos en cualquier punto del territorio del Estado. Y en el artículo siguiente definió a los Ciudadanos Legales, estableciendo la forma en que los nacidos en el extranjero adquiríamos la nacionalidad uruguaya. Este texto que nos viene incólume desde la génesis Republicana describe de forma inconfundible el espíritu del legislador constituyente al señalar quienes debíamos ser considerados de Nacionalidad Uruguaya, utilizando para ello el término "Ciudadanos" (término en boga en las constituciones de esa época para hacer referencia a sus nacionales) y que sin lugar a dudas lo primero que implicaba era poseer la Nacionalidad. Sobre el espíritu del Constituyente es palmaria la intención de quienes están fundando una nación y desean definir quiénes seríamos denominados uruguayos y quiénes no, de tal forma ese niño que nacería en ese momento en nuestro territorio nacional, sería considerado uruguayo natural, y ese extranjero que adquiriera la carta de ciudadanía sería considerado uruguayo legal".
- Pienso que los trámites para los cubanos que deseamos tener un estatus legal acá pasamos muchos trabajos y piden miles de requisitos que nos son muy difícil de tener y además si ya estamos acá hace más de 6 meses, ¿por qué debo presentar antecedentes penales de Cuba que cuando los pides se demoran mucho tiempo y además casi llegan acá vencidos?
- Como en todos los países que conozco, los ciudadanos legales y naturales deben tener las mismas obligaciones y los mismos derechos.
- No hay interés político porque todavía no somos un lobby lo suficientemente organizado y con poder en las decisiones.
- Se necesita igualdad en todo el sentido de la palabra.
- Deberían de crear más conciencia para que la gente sepa bien que quienes vienen a Uruguay y cumplen con los requisitos de ser cuidando, este no reconoce todos los derechos como el cuidando que debe de ser, o sea, que es un ciudadano a medidas.
- Ojalá que nos cambian los pasaportes y que seamos todos igual en este país.
- Si Uruguay le otorgara los mismos derechos a ciudadanos legales y naturales muchas personas dejarían de usar el país como puente y lo verían como si destino final.
- Creo que no deberían existir diferencias entre ambos, evitaría muchos problemas a muchas familias inmigrantes, en especial a las familias cubanas que teniendo la ciudadanía legal uruguaya por la condición de ser cubano le violan la libertad de circulación a la hora de viajar.
- Humildemente creo que deberíamos ser todos uruguayos, en el caso de haber cumplido con las normas para lograr ser ciudadano de Uruguay, se nos debería ver a todos cómo un solo pueblo, cumpliendo con nuestros deberes y adquirir igualdad de derechos con los naturales, gracias.

- Gracias por todo, honestamente, ojalá llegue a algo, aunque ya perdí esperanzas por completo. Saludos.
- Estoy muy agradecida ya que Uruguay me recibió en su país como refugiada y me ha dado la oportunidad de tramitar mi residencia legal y mi familia.
- Punto anterior, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.
- Señalo la situación de los niños y niñas nacidos en otros países, pero educados en Uruguay y que se autoperciben uruguayos. Sin embargo, no tienen derecho a esta nacionalidad hasta pasados los 18 años. Y todas las implicaciones que esto trae, dependiendo de cada caso.
- Los ciudadanos naturales y los ciudadanos legales deberían tener las mismas condiciones, como por ejemplo, el pasaporte.
- ¿Para qué es esto que uno llenó? ¿con qué fin se realizó? Gracias.
- Soy venezolana, no vi mi País de origen en la Encuesta. Gracias por el apoyo de esta Organización.
- Todo ser humano debe tener buena calidad de vida. Todos tenemos derechos y obligaciones. El respeto, la solidaridad y todo lo bueno heredado de nuestra cultura occidental debe ser firmemente cuidado y defendido.
- Solo los hijos de padres ORIENTALES serán ORIENTALES no importando el lugar de su nacimiento..!!!
- Estoy feliz de haber elegido este país como destino migratorio.
- Nacer en Uruguay es un privilegio y empatizo con darle oportunidad a personas que nacieron en un país con un contexto socioeconómico, político o cultural desfavorecido, principalmente refiriéndome a países que no defienden la libertad individual de sus ciudadanos.
- Quedo agradecida al Gobierno Uruguayo y las organizaciones y demás; por la oportunidad y pensar en beneficios para extranjeros que desean residir en su bello país
- Considero que como me percibo como uruguayo, la nacionalidad sería reforzar mis derechos como uruguaya.
- El concepto de ciudadanía y nacionalidad está claro en derechos humanos internacionales reconocidos por ONU. No cabe duda que Uruguay, siendo un país democrático, debería llevar adelante ese proceso algo tan establecido a lo largo de años y que no parezca como algo nuevo/ajeno.
- ¿Por qué no aprovechar los profesionales que entran? Los que llegan son muchos y bien formados, con solo activarlos en conocimiento de leyes, normativas y vocablos técnicos y en breve muchos profesionales tendrán, estos son datos en Uruguay del rubro Actividades profesionales 🙌 . En el año 2022, el Sector Comercio y Servicios (SCyS) representó el 67,3% del valor agregado global de la economía uruguaya. En este sector se incluyen los siguientes sub rubros: Comercio, Alojamiento y Suministro de comidas y bebidas, Transporte y almacenamiento, Información y Comunicaciones, Servicios financieros, Actividades profesionales y Arrendamiento, Salud, Educación, Actividades inmobiliarias y Otros servicios. Gracias.
- Estamos dando un mal ejemplo al mundo, discriminando a los ciudadanos legales. Justo en el país de los migrantes, donde el 90 % de la población descende de la migración.
- Mis hijos vinieron siendo bebés. No tienen derecho a ciudadanía mientras mi esposa y yo sí. Es una manera de discriminación y de no permitirles arraigo al hacerles sentir diferentes en la sociedad. Ellos ni siquiera recuerdan del lugar donde vinieron porque eran bebés y fue hace muchos años. A lo mejor en la sociedad actual esos detalles no son importantes. Pero en la Uruguay que veremos dentro de 25 o 30 años tendremos una sociedad segmentada y convulsa

como sucede en Europa por no tener previsión de estas situaciones. Gente viviendo en un país que no se siente parte del porqué en las leyes los desecharon desde muy temprana edad.

- Necesitamos modificar el artículo 171 que pide tener a los migrantes mínimo 10 años viviendo en Uruguay para optar a la pensión no retributiva, algo que afecta nuestros derechos internacionales humanos.
- Que los ciudadanos legales uruguayos tengamos los mismos beneficios que los ciudadanos naturales.
- En una sociedad justa, todos sus ciudadanos deben tener igualdad de derechos, sin que se existan ciudadanos de segunda.
- Se debe resolver tema PASAPORTE por las constantes molestias cuando uno se mueve.
- Para ser honesto, en Uruguay sabemos que el poder legislativo y el ejecutivo son lentos, nada va a cambiar hasta que pase un desastre, agradezco este movimiento y todo lo que han hecho, pero con una justicia tan lenta y políticos mentirosos y vagos no va cambiar nada, hay que salir a la calle, hay que movilizarse masivamente en la calle, lamentablemente así funciona Uruguay. Jamás diría algo así, pero después de la pesadilla que vivimos, esto no puede seguir así.
- Muchas gracias, siempre con esperanza que cambian este pasaporte trucho.
- Creo que el problema que se debe resolver de inmediato es la cuestión de la nacionalidad en los pasaportes emitidos por Uruguay para ciudadanos legales que los hacen pasar por situaciones incómodas cuando viajan.
- Espero que, como ejemplo de democracia y civismo, más el contenido histórico de esta gran nación, la sociedad uruguaya sepa reconocer las diferencias legales y atrasos que tiene respecto a los temas de migración. Y que no sea un tema solo político, sino de leyes verdaderas y garantías sociales para todos con justa distribución.
- Solo he podido viajar a USA sin problema con el pasaporte uruguayo que dice ciudadano legal, pero he leído que hay varios casos donde han tenido problema con esto.
- Por favor ayúdame a que se logre.
- Vivo, trabajo, efectúo mis aportes y estoy casada con una uruguaya. Por tales razones, me creo con derechos, como cualquier otro uruguayo.
- Deberían tener los mismos derechos los ciudadanos legales si vivieron muchísimos años en Uruguay, pagan sus impuestos, estudiaron aquí, etc.
- Debería cuanto antes trabajar en la unificación de conceptos y derechos entre los ciudadanos naturales y legales.
- Llegué en el año 1982, con 16 años al Uruguay. Vine por trabajo y sigo trabajando orgullosa y agradecida a este país.
- Considero oriental a cualquier persona uruguaya ya sea natural o legal. Así debería ser.
- El concepto de Nacionalidad y Ciudadanía deberían estar completamente claros internamente, en concordancia con los mismos conceptos a nivel internacional, ya que generan incongruencias al momento de viajar como Ciudadano/a Uruguayo/a legal ya que la información que figura en el campo de "Nacionalidad" en el pasaporte uruguayo, corresponde al "lugar de Nacimiento" en su lugar, dando información errada y generando confusión al momento de pasar por controles migratorios.
- Discriminación por lugar de nacimiento no es un ideal muy socialmente avanzado.
- Una de las principales razones para hacerme ciudadano fue el haberme sentido en casa acá, además de poder contar con el apoyo legal del estado en el extranjero ante cualquier situación de

emergencia, como sucedió con muchos uruguayos que fueron repatriados durante la pandemia. Sin embargo, si estando acá se hace distinción entre naturales y legales, imagino que será peor aún en el exterior, por eso ya en mis planes a futuro está el ir a otro país donde si pueda tener las garantías para mí y mi familia donde no sea necesario mendigar por ser reconocido como nacional.

- Está muy bien que se diferencie la nacionalidad de la ciudadanía (.). Sin embargo, es necesario solucionar el problema del pasaporte. Mi propuesta es que Uruguay escriba "Uruguay" en el campo de nacionalidad del pasaporte de todos sus ciudadanos naturales y legales, y que al mismo tiempo el gobierno emita una resolución que diga que hacen eso en el pasaporte simplemente para facilitar la movilidad internacional de todos sus ciudadanos, pero que lo que diga ese campo no indica que el ciudadano sea natural uruguayo.
- Creo que lo del partido político no es algo relevante para poder lograr el cambio de status en ciudadano o nacionalidad.
- Género y sexo no son conceptos iguales, si van a hacer referencia al género podrían incluir mujer, varón trans y otros.
- Ojalá se pueda lograr esa igualdad de derechos.
- Se debe finalmente promulgar una ley de naturalización para los menores hijos de ciudadanos legales ya que en el supuesto que se corrijan los documentos, los menores siguen con el problema de tener un pasaporte complicado para viajar.
- Resuelvan esta situación. Ciudadanía y nacionalidad debe ser lo mismo.
- El país de origen debería indicar el país donde nacimos y nosotros no tenemos los mismos derechos que los uruguayos. La nacionalidad debería decir "uruguayo" porque al poner el país donde nacimos, no debería corresponder a la nacionalidad.
- Espero que se apruebe la resolución ya que me gustaría radicarme permanentemente en Uruguay y al no tener un respaldo en el pasaporte se me dificultaría a la hora de querer salir del país. Ya que en Venezuela es difícil sacarse el pasaporte.
- Mi país de origen me niega el pasaporte y Uruguay que luego de varios años y requisitos nos ofrece pasaporte pero que no nos sirve porque el mismo dice que mi nacionalidad es venezolana y por lo tanto me pedirán el documento de mi país de origen.
- Todos como personas contribuimos con el crecimiento y pagos de impuestos del país por lo tanto no debería ser tan difícil poder sacar la ciudadanía en el tiempo cumplido para esta, no es posible que un país donde todo funciona yo tenga más de 3 meses y no poder agendar la cita para este trámite y teniendo el tiempo reglamentario, por qué para pagar los servicios e impuestos lo hacemos y cumplimos como todos por igual.
- Me dirijo a ustedes para que tomen en cuenta los venezolanos con refugio y hacer un censo quienes se quedan para que su trámite de reciente legal sea más fácil y podamos hacer nuestros trámites más tranquilos y sin muchos protocolos. Siempre están cambiando y a veces no estamos preparados para tantos cambios. Por ejemplo, sería mi 3ra cédula y me cambiaron los requisitos de paso vencido.
- Deberían apresurar alguna ley que nos permita tener la nacionalidad uruguaya para disfrutar de un pasaporte realmente uruguayo ya que el actual no sirve por la cantidad de trabas que genera ser ciudadano uruguayo con nacionalidad venezolana.
- Vamo' arriba Uruguay!!! Y Venezuela.
- El uruguayo dice aceptar a los migrantes, pero realmente no los quiere en su país, no les interesa integrarlos en su círculo, realmente nos ven con asco.

- País hermoso, gente pasivamente racista y discriminatoria.
- Creo que todo extranjero que viva por un plazo superior a los 5 años en Uruguay, debe tener derecho a la nacionalidad uruguaya.